

EL CORREO GALLEGO

EL FERROL DEL CAUDILLO
General Franco, 152
Telf. Administración 4089
Redacción, 1388

Diario de la mañana — Decano de la provincia
FUNDADO EN EL AÑO 1878
Depósito legal - C. 7 - 1958

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Preguntoiro, 28
Teléfa: Administración, 1427
Redacción, 1227

Sábado, 13 de Enero de 1962

Año LXXXIII

Número 27.477

Precio: 1'50 Ptas.



Una póliza de «LA PREVENTIVA»
le evitará un desembolso y molestias mañana

Referencia del Consejo de Ministros Proyecto de Ley de Bases de Ordenación Bancaria Don Rafael García Valiño, nombrado Capitán General de la I Región Militar Don Constantino Lobo Montero, ascendido a general de División Don Francisco Polo Jover, nuevo director general de Ganadería

MADRID, 12.— En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto por el que se regula el ejercicio del derecho de petición por los miembros de las fuerzas e institutos armados.

Decreto sobre desconcentración y transferencia de funciones en materia sancionadora en el Ministerio de Información y Turismo.

Decreto por el que autoriza el Patrimonio Nacional para vender al Ayuntamiento de San Idelfonso los terrenos denominados "Prado Palomo".

Informe sobre la evolución de la coyuntura económica durante el mes de diciembre.

Expediente de autorización y calificación en inversiones de capital extranjero.

Aprobación de los planes

MOLOTOF avisa que volverá pronto a Viena

VIENA, 12. — Vyacheslav Molotov, ex ministro soviético de Asuntos Exteriores, ocupará de nuevo su puesto como delegado permanente de la Agencia Internacional de Energía Atómica dentro de pocos días, según informa en círculos allegados a la citada agencia.

Añaden en dichos círculos que Molotov ha escrito una carta dirigida a Alexander Alexandrov, Presidente en funciones de la delegación soviética en la Agencia, en la que dice que llegará a Viena pronto.

En su carta, Molotov no fija la fecha exacta de su regreso.—Efe.

Las señoritas del 009



Por una encantadora tradición, las señoritas japonesas del 009 aparecen una vez cada trescientos sesenta y cinco días vestidas a la usanza típica del Japon. La seda del tradicional kimono sirve de uniforme pulcro el día primero de cada año.



GARCIA VALIÑO

de urgencia social de Teruel, Cádiz y Huelva.
Expedientes de obras de los planes provinciales.
Expedientes de trámite.
Cuestiones de competencia.

ASUNTOS EXTERIORES

Informe general sobre política exterior.
Adhesión de España al convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Naciones Unidas, 1950.
Concesión de beneplácito a varios jefes de misión extranjera.

JUSTICIA

Decreto-Ley por el que se determina el número de magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, se prevé a su constitución en secciones y a la adscripción de personal a las mismas, se regula la composición del Consejo Fiscal y se integran nuevas secciones en las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

Decreto por el que se dictan normas y se designan los magistrados que han de integrar

las salas especiales encargadas de resolver los conflictos jurisdiccionales.

Decreto por el que se nombra magistrado del Tribunal Supremo al magistrado de término don Gregorio Díez Canseco y de la Puerta.

Combinación judicial y fiscal.
Expedientes de indulto y de libertad condicional.

EJERCITO

Decreto por el que se amplía a los servicios de Sanidad, Farmacia, Veterinaria y Defensa Química la función de las juntas de adquisiciones y enajenaciones.

Decreto relativo a destinos de jefes y oficiales de las unidades de Caballería.

Decreto por el que se nombra Capitán General de la Primera Región Militar al teniente general don Rafael García Valiño y Marcan e Inspector General de Movilización y Reclutamiento del Ejército al teniente general don Miguel Rodrigo Martínez.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de teniente general a general de división don José Héctor Vázquez.

Decreto por el que se asciende

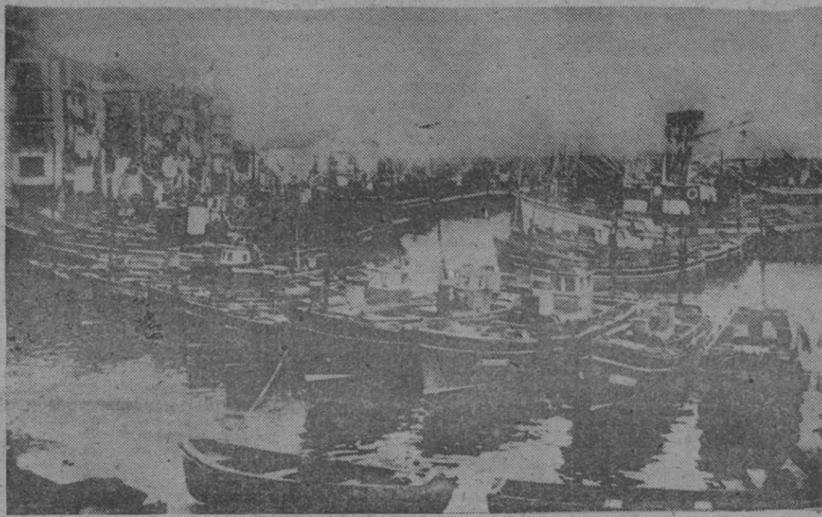


LOBO MONTERO

de, con ocasión de vacante, al empleo de general de división, al general de brigada de Artillería, don Constantino Lobo Montero.

Decreto por los que se asciende, con ocasión de vacante, a generales de brigada de Estado Mayor, Infantería y

(PASA A SEGUNDA PAGINA)



El fuerte temporal en el Cantábrico obliga a los barcos pesqueros a buscar el cobijo de los puertos. Las flotillas suspendieron las faenas cotidianas, como éstas que vemos en el puerto de Bermeo, a la espera de que la furia del mar cese y llegue la hora de volver a salir en busca del pescado.

Proyecto de Ley de Ayuda Familiar a los trabajadores

El Gobierno será encargado de fijar la cuantía del punto, con un valor mínimo nacional

MADRID, 12.—(Cifra).—El "Boletín de las Cortes Españolas" publica el texto del proyecto de Ley de Régimen Laboral de Ayuda Familiar a los trabajadores en atención a sus obligaciones familiares.

Las prestaciones de esta Ley estarán exentas de cualquier exacción, contribución, impuesto y no podrán ser objeto de cesión, transferencia, renuncia, retención, ni embargo. Tampoco será computable esta prestación para liquidar las cuotas de la Seguridad Social.

Este régimen de ayuda familiar comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su nacionalidad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración que perciba, sin otras excepciones que las de los trabajadores comprendidos en el campo de la previsión social agraria, los servidores del Servicio Doméstico, las esposas, hijas, padres y demás parientes de los patronos por consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado inclusive, que tengan ocupación en algunos de sus centros de trabajo, cuando vivan en el hogar de aquél y a su cargo; los funcionarios públicos, civiles y militares; los trabajadores a domicilio no incluidos en los Seguros Sociales unificados y los trabajadores de los establecimientos militares y de las empresas totalmente financiadas por los presupuestos del Estado.

El régimen de la ayuda familiar comprende el subsidio familiar, en el que se integra la actual prestación que lleva este, y también el plus familiar, el subsidio familiar a viudas y huérfanos; los premios de nupcialidad, natalidad y extraordinarios de natalidad, maternidad y escolaridad.

El subsidio es una prestación económica que se otorga en proporción a los beneficiarios a cargo del trabajador. En ningún caso podrá percibir una misma persona más de un subsidio.

Se considera beneficiarios al cónyuge femenino cuando no preste trabajo remunerado; al cónyuge masculino incapacitado de modo permanente y absoluto para el trabajo; los hijos legítimos, legitimados, naturales reconocidos de cualquiera de los cónyuges; el personal acogido a la legislación sobre el desempleo.

La cuantía de la prestación se determinará multiplicando el valor del punto por el número asignado a cada trabajador, de acuerdo con la siguiente escala:

Trabajador, viudo sin beneficiarios, tres puntos.

Casado sin beneficiarios, cinco puntos.

Casado o viudo con dos beneficiarios, seis puntos; con dos beneficiarios, seis puntos; con dos beneficiarios, seis puntos.

(PASA A SEGUNDA PAGINA)

Norteamérica presiona a Sukarno Para que ponga fin a sus amenazas militares contra Nueva Guinea Occidental

WASHINGTON, 12. — Los Estados Unidos están presionando ante el presidente de Indonesia, Sukarno, para que ponga fin a sus amenazas militares contra Nueva Guinea Occidental como última esperanza de llegar a una resolución pacífica del conflicto.

En círculos diplomáticos de Washington se cree saber que el embajador norteamericano en Indonesia Howard Jones, ha recibido instrucciones para que haga saber al ministro del Exterior, Subandrio, que las amenazas formuladas por el presidente Sukarno están perjudicando las gestiones que lleva a cabo el secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, para preparar unas negociaciones bilaterales.

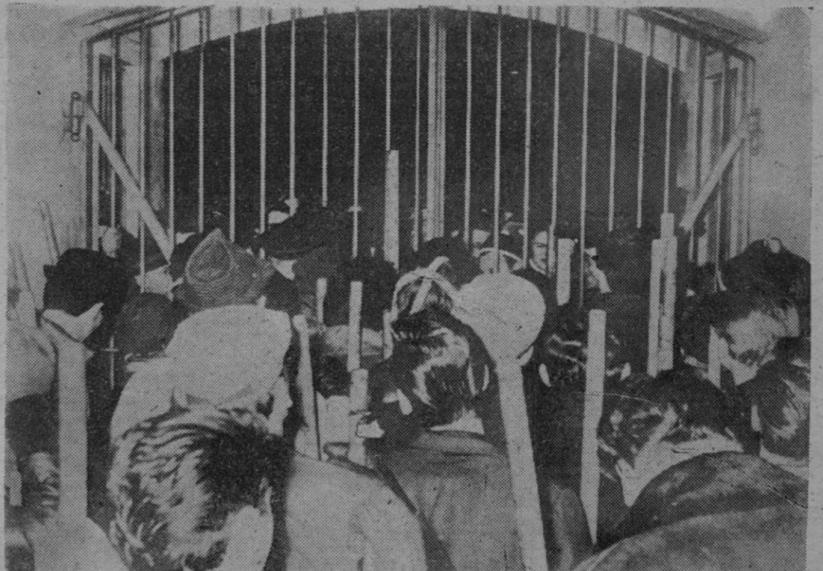
Sukarno volvió ayer a insistir en sus amenazas de "liberar" Nueva Guinea Occidental por la fuerza y estableció un mando conjunto militar encargado de dirigir la operación.

Numerosos funcionarios norteamericanos consideran que la posición de Sukarno es insensata por dos motivos principales: primero debido a las serias dudas existentes sobre la capacidad de

Indonesia para llevar a cabo con éxito una operación militar de este alcance sobre cientos de millas de mar abierto sobre una base tan débil como la que ofrece la economía del país y, segundo, porque de esta forma, en consecuencia, la situación cuando podría fácilmente obtener control administrativo del territorio si se aviniese a negociar con los holandeses bajo el patrocinio de las Naciones Unidas.

ALISTAMIENTO PARA Luchar EN NUEVA GUINEA
YAKARTA, 12.— La instrucción de los voluntarios para (PASA A SEGUNDA PAGINA)

La nieve causa un tumulto



MUNICH. — Durante una enorme nevada caída en el Sur de Alemania, el Ayuntamiento de Múnich pidió voluntarios para quitar la nieve de las principales calles y accesos a la ciudad, totalmente bloqueados, ofreciendo el estupendo salario de 140 marcos por hora (unas sesenta y cinco pesetas). Este extraordinario sueldo provocó la afluencia de unos diez mil voluntarios que tomaron al asalto los depósitos de herramientas y causaron un tumulto que hizo que tuviera que acudir la Policía. En la foto, las fuerzas de orden público guardando la entrada de los depósitos de utensilios. (Foto Europa Press)

GASEOSA DE MESA
Sanitex
LA HERMANA MAYOR DE
NiK
SON PRODUCTOS AULLON

Referencia del Consejo de Ministros Proyecto de Ley de Bases de Ordenación Bancaria

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)
Artillería, respectivamente, a los coronales de dicho Cuerpo y Armas, don José Ruiz Fornells Ruiz, don Carlos Ruiz Ruiz García y don Cesáreo Martín Alonso.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel del Cuerpo de Sanidad Militar, don Mariano Madruga Jiménez.

Decreto por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase pensionada, al teniente coronel de Artillería del S. E. M. D. Juan Montenegro de Irizar.

Decreto por el que se concede a doña Ursula Serra Astrain transmisión de la pensión causada por el teniente del Arma de Aviación, D. Carlos Mendicuti Serra.

Expediente de trámite.

MARINA
Decreto por el que se nombra jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena al contralmirante don Alvaro Gutiérrez Vileto.

Decreto por el que se nombra director de la Escuela de Guerra Naval, al contralmirante don Alfonso Colomina Botí.

Decreto por el que se nombra segundo jefe del E. M. de la Armada y jefe de la Agrupación Orgánica de dicho organismo, al contralmirante don Antonio Blanco García.

Decreto por el que se nombra jefe del sector Naval de Málaga al contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller.

Decreto por el que se asciende al empleo de capitán al contralmirante don Manuel Aldegreña Amor, y se le nombra jefe de la Agrupación Operativa del Estado Mayor de la Armada.

Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del Departamento.

HACIENDA
Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley de Bases de Ordenación Bancaria.

Decreto-ley por el que se declara exenta de los impuestos sobre el gasto la importación de determinados vehículos para su utilización en la Feria Internacional del Campo.

Decreto para la ejecución de la Ley de 23 de diciembre de 1961, sobre actualización de las pensiones de clases pasivas y formación de una estadística general.

El nuevo Director General de Ganadería

El nuevo director general de Ganadería, don Francisco Polo Jover, nació en 1916 en la provincia de Alicante. Cursó sus estudios de Bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, licenciándose en Veterinaria en la Universidad de Madrid.

Ingresó por oposición en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, desempeñando la Secretaría del Colegio Provincial de Alicante. Más tarde opuso al Cuerpo Nacional Veterinario desempeñando la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería e Inspección Veterinaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife y sucesivamente idénticas misiones en la provincia de Alicante, además de atender a la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria. Durante su gestión en esta provincia fueron creados el Laboratorio Provincial Pecuuario y de Estación Avícola Experimental, cuyos centros dirigió.

En 1956 pasó a desempeñar la Secretaría Técnica de la Dirección General de Ganadería. En 1959 le fue otorgado el Premio Nacional de Investigación Agraria del Ministerio de Agricultura. Ha representado a España en diversos congresos y reuniones internacionales, siendo de destacar los convocados por la FAO y CIE y la XXIX Reunión de la Oficina Internacional de Epizootias celebrada en París en 1961.

Es presidente de la sección española de la World's Poultry Science Association.

Es militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, autor de numerosos trabajos profesionales y de investigación avícola, miembro correspondiente de academias científicas habiéndosele otorgado en 1963 por el Consejo Nacional de Colegios Veterinarios la primera Medalla de Oro al Mérito Profesional y hallándose en posesión de la Encomienda de Número de la Orden Civil del Mérito Agrícola y Medalla de Plata de la Enseñanza Escolar.

mecanizada de concesiones de haber pasivo.

Decreto por el que se modifica el párrafo tercero del artículo cuarto del Decreto de 21 de mayo de 1943, que regula las funciones de las agencias de aduanas.

Decreto por el que se señala la cifra total de créditos para el desarrollo del plan de renovación y aumento de la flota pesquera y se dan normas para su concesión.

Decreto sobre mecanización de la contabilidad de gastos públicos.

Decreto por el que se dispone que el impuesto sobre el gaso sea exigido de los fundidores.

Decreto por el que se modifican los derechos fiscales a la importación aplicables a las partidas que se indican del vigésimo arancel de aduanas.

Decreto sobre adquisición de bombos con destino a la Lotería Nacional.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

GOBERNACION
Informe sobre la gestión de los gobernadores civiles, restantes autoridades y servicios de otros departamentos en las provincias afectadas por las últimas inundaciones y estimación inicial de los daños sufridos.

Informe sobre visita a Las Hurdes y realizaciones programadas.

Decreto sobre casilleros para depósito de la correspondencia en cesas de vecindad.

Decreto por el que se aprueba la incorporación de los términos municipales de Eilar y Tallendre y Orden al de Beliver de Cerdena (Lerida).

Acuerdo sobre asignación de viviendas al Patronato del Santo Angel de la Guardia.

OBRAS PUBLICAS
Decretos sobre materias de la competencia del Departamento (dos de ferrocarriles, tres de obras hidráulicas y tres de puentes).

Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL
Decreto sobre agrupaciones escolares y direcciones de grupo escolar.

Decreto por el que se establece una indemnización a favor del personal de Formación Profesional Industrial que cese en su cargo por supresión del centro.

Decretos sobre declaración de monumento histórico artístico a favor del conjunto de ruinas del poblado prehistórico de S'illot, en el término municipal de Descarader (Mallorca) y de paisaje pintoresco a favor del Paso o Estrecho de Cogal, en la comarca de Pallars (Lerida).

Decreto de exención de aportación para construir edificios escolares en diversos ayuntamientos de las provincias de Badajoz, Cuenca, Murcia y Orense.

Decretos de declaración de interés social de obras para la construcción de determinados edificios para institutos y colegios de Enseñanza Media y de clasificación como colegios reconocidos de grado elemental o superior a centros privados de enseñanza.

Decretos de reconocimiento como centros de oficiales de Formación Profesional Industrial de las escuelas municipales "Serrat y Bnacostes" y "Juan Manuel Zafra", de Barcelona; el taller-escuela sindical "Felipe Solís Vilchenons", de Cabra (Córdoba); la escuela de aprendices de "La Hispano Aviación, S. A.", de Sevilla; el centro femenino "Santa María de los Apóstoles", de Jaén, y la "Ciudad Laboral Don Bosco" de Remtería, Pasajes (Guzpizcoa).

Expedientes de personal.

TRABAJO
Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley de Inspección del trabajo.

Decreto por el que se da nueva redacción al artículo 162 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Trabajo.

Decretos por los que se nombran magistrados de Trabajo de categoría especial a don Antonio Saavedra Patiño y don Miguel Suja Yera.

Información sobre actividades del Departamento.

INDUSTRIA
Decreto por el que se declara de "interés nacional" el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica Coll-Manresa-Rajadell de "C.A. Manresa de Electricidad, S. A."

Decreto por el que se conceden determinados beneficios de las Industrias declaradas de "interés nacional" a la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.", apreciables a las instalaciones de los aprovechamientos hidroeléctricos del río Ebro

en el término comprendido entre Escatron y Filix.

Decreto por el que se declara de "interés nacional" el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica entre las subestaciones de Almaraz y Villaverde de "Hidroeléctrica Española, S. A."

Decreto por el que se aprueba convenio de participación para la investigación y en su caso explotación del permiso de explotación "Zuera" de la Zona I, solicitado por "Gao of Epain, Inc." y el "Instituto Nacional de Industria".

Acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de una parcela de terreno en Tapla de Casariego (Oviedo) en favor de don Manuel Díaz Fernández.

Acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de dos parcelas de terreno en Cazalla de la Sierra (Sevilla) a favor de la sociedad anónima minera "La Hspalense".

Expedientes de franquicia arancelaria de la Junta de Energía Nuclear.

Informe sobre las dificultades originadas en la minería de carbón de Puertollano por las recientes inundaciones.

AGRICULTURA
Decreto por el que se nombra Director General de Ganadería a don Francisco Polo Jover.

Decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de San Félix de Campele (Coruña).

Decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Villamuriel de Campos (Valladolid) y de Sergude (La Coruña).

Informe sobre los daños ocasionados por las inundaciones en las provincias de Tierra de Campos y propuesta de medidas a adoptar.

Asuntos varios.

Expedientes de trámite.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO
Informe sobre peticiones formuladas por diversas provincias.

Informes políticos.

Informes sindicales.

AIRE
Decretos de adquisición de material y ejecución de obras.

Orden ministerial por la que se nombra vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", al interventor general del Ejército del Aire, don Manuel Iribarren Cuartero.

Expedientes de ejecución de obras y franquicias arancelarias.

COMERCIO
Decretos de modificaciones arancelarias.

Decretos de admisión temporal y de reposición.

Informe sobre la balanza de pagos de 1961.

INFORMACION Y TURISMO
Expedientes de adquisición e instalación de equipos de micro-

ondas con destino al enlace hetero "Tibidabo-Fontredó", y de adquisición e instalación de dos equipos completos de registradores magnéticos de señales para el servicio de registro de los programas de Televisión Española.

VIVIENDA
Informe sobre asuntos del Departamento.

MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ECONOMIA
Información sobre las inundaciones en Sevilla y pueblos de la provincia y propuestas de resolución para atender los problemas de mayor urgencia derivados de las mismas.

LA CIUDAD ANDALUZA DE YUNGAY, AISLADA
LIMA, 12.—Las autoridades peruanas han iniciado hoy una campaña masiva con el fin de facilitar albergue y socorros a los dispersos sobrevivientes de la trágica avalancha de nieve que asoló nueve pueblos de las colinas del monte Huascarán el pasado miércoles.

El mal tiempo y el corte de las carreteras dificultan extremadamente las actividades de socorro y hacen difícil llegar al lugar de la catástrofe por aire o por tierra.

Un problema especialmente grave ha sido creado en la ciudad de Yungay, al Norte de la zona del accidente; en ella se encuentran unas 20.000 personas que no han sido directamente afectadas por el alud, pero cuya localidad ha quedado aislada y cortados los suministros de agua.—Efe.

SOLO PUDIERON RECUPERARSE 50 CADAVERES
LIMA, 12.—Empezaron a recibirse ofertas de ayuda de la Cruz Roja y de muchos países para las víctimas del alud del monte Huascarán, pero la destrucción en la pequeña zona agrícola de Ranrahuca es tan grande que la ayuda que se recibe podrá aplicarse solamente en una forma muy limitada.

Hasta ahora no se han recuperado más que cincuenta cadáveres en las orillas del río Santa, cuyo nivel aumentó seis metros y medio.—Efe.

EL ALUD TIENE 200 METROS DE ANCHURA
LIMA, 12.—Las fotografías aéreas de la zona del desastre demuestran que el alud tenía unos 200 metros de anchura.

Las necesidades de ayuda en la región de Ranrahuca son las cuantías máximas autorizadas por los decretos de 10 de enero de 1947 y 16 de junio de 1961, e incluso facilitar la ejecución de dichos trabajos con asistencia técnica y prestación de maquinaria de dicho organismo cuando por su volumen e importancia así lo requieran.

Que por el Ministerio de Agricultura se proceda a la distribución inmediata de los auxilios especiales concedidos a los modestos agricultores cerealistas el pasado año para su entrega en la presente campaña con cargo a la dotación consignada, a tales efectos, en los vigentes presupuestos.

Que por los parques de maquinaria de Obras Públicas y de Agricultura se inicien con carácter de urgencia los trabajos de limpieza de los cauces de los ríos y desagües naturales afectados por las inundaciones y que se refieren a unos cuatrocientos pueblos, con un recorrido aproximado de dos mil kilómetros y un volumen de movimiento de tierras del orden de catorce millones de metros cúbicos.

Que por el Servicio Nacional del Trigo se repongan gratuitamente, en el momento en que lo soliciten los agricultores, las semillas y abonos con destino a cultivadores cerealistas afectados por las inundaciones y que hayan experimentado pérdida de la cosecha, bien para sembrarla con variedades de ciclo corto, o con variedades normales para la próxima siembra y en las cuantías que correspondan.

A los agricultores afectados con concesión de una moratoria para el reintegro de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional del Trigo que se hallen en la actualidad en recaudación e incluso en ejecutiva.

Apazcar en un año el reintegro de las moratorias anteriormente concedidas a los agricultores afectados por préstamos concedidos en campañas anteriores por dicho Servicio Nacional.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Instituto Nacional de Colonización se concedan con carácter urgente y con sujeción a las disposiciones en vigor sobre colonización de tierras local, auxilios para obras y trabajos de reparación o restablecimiento de terrenos agrícolas, plantaciones y demás mejoras permanentes que hayan sido afectadas en su totalidad o en parte. Estos auxilios pueden alcanzarse.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Instituto Nacional de Colonización se concedan con carácter urgente y con sujeción a las disposiciones en vigor sobre colonización de tierras local, auxilios para obras y trabajos de reparación o restablecimiento de terrenos agrícolas, plantaciones y demás mejoras permanentes que hayan sido afectadas en su totalidad o en parte. Estos auxilios pueden alcanzarse.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Temor de que se desprenda otro gigantesco bloque de hielo de Huascarán Ninguna ayuda cupo prestar a las víctimas del primer alud

LIMA, 12.—Las autoridades han declarado hoy que existe el temor al peligro de que se repita la tragedia del miércoles, en la que más de seis millones de toneladas de tierra, nieve y hielo se precipitaron sobre seis villas de los Andes peruanos.

La causa de tales temores es que un gran bloque de hielo se encuentra casi desprendido de una de las laderas de la gran montaña llamada pico Huascarán —como se sabe el más elevado de Perú— y que podría caer sobre el valle siniestrado por el cañón de Huaylas —teatro del desastre que ha causado de tres mil a cuatro mil víctimas horrorosamente sepultadas por el alud— por lo que el Gobierno ha tomado ya las necesarias medidas de precaución.—Efe.

LA CIUDAD ANDALUZA DE YUNGAY, AISLADA
LIMA, 12.—Las autoridades peruanas han iniciado hoy una campaña masiva con el fin de facilitar albergue y socorros a los dispersos sobrevivientes de la trágica avalancha de nieve que asoló nueve pueblos de las colinas del monte Huascarán el pasado miércoles.

El mal tiempo y el corte de las carreteras dificultan extremadamente las actividades de socorro y hacen difícil llegar al lugar de la catástrofe por aire o por tierra.

Un problema especialmente grave ha sido creado en la ciudad de Yungay, al Norte de la zona del accidente; en ella se encuentran unas 20.000 personas que no han sido directamente afectadas por el alud, pero cuya localidad ha quedado aislada y cortados los suministros de agua.—Efe.

SOLO PUDIERON RECUPERARSE 50 CADAVERES
LIMA, 12.—Empezaron a recibirse ofertas de ayuda de la Cruz Roja y de muchos países para las víctimas del alud del monte Huascarán, pero la destrucción en la pequeña zona agrícola de Ranrahuca es tan grande que la ayuda que se recibe podrá aplicarse solamente en una forma muy limitada.

Hasta ahora no se han recuperado más que cincuenta cadáveres en las orillas del río Santa, cuyo nivel aumentó seis metros y medio.—Efe.

EL ALUD TIENE 200 METROS DE ANCHURA
LIMA, 12.—Las fotografías aéreas de la zona del desastre demuestran que el alud tenía unos 200 metros de anchura.

Las necesidades de ayuda en la región de Ranrahuca son las cuantías máximas autorizadas por los decretos de 10 de enero de 1947 y 16 de junio de 1961, e incluso facilitar la ejecución de dichos trabajos con asistencia técnica y prestación de maquinaria de dicho organismo cuando por su volumen e importancia así lo requieran.

Que por el Ministerio de Agricultura se proceda a la distribución inmediata de los auxilios especiales concedidos a los modestos agricultores cerealistas el pasado año para su entrega en la presente campaña con cargo a la dotación consignada, a tales efectos, en los vigentes presupuestos.

Que por los parques de maquinaria de Obras Públicas y de Agricultura se inicien con carácter de urgencia los trabajos de limpieza de los cauces de los ríos y desagües naturales afectados por las inundaciones y que se refieren a unos cuatrocientos pueblos, con un recorrido aproximado de dos mil kilómetros y un volumen de movimiento de tierras del orden de catorce millones de metros cúbicos.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

LIMA, 12.—Las autoridades han declarado hoy que existe el temor al peligro de que se repita la tragedia del miércoles, en la que más de seis millones de toneladas de tierra, nieve y hielo se precipitaron sobre seis villas de los Andes peruanos.

La causa de tales temores es que un gran bloque de hielo se encuentra casi desprendido de una de las laderas de la gran montaña llamada pico Huascarán —como se sabe el más elevado de Perú— y que podría caer sobre el valle siniestrado por el cañón de Huaylas —teatro del desastre que ha causado de tres mil a cuatro mil víctimas horrorosamente sepultadas por el alud— por lo que el Gobierno ha tomado ya las necesarias medidas de precaución.—Efe.

LA CIUDAD ANDALUZA DE YUNGAY, AISLADA
LIMA, 12.—Las autoridades peruanas han iniciado hoy una campaña masiva con el fin de facilitar albergue y socorros a los dispersos sobrevivientes de la trágica avalancha de nieve que asoló nueve pueblos de las colinas del monte Huascarán el pasado miércoles.

El mal tiempo y el corte de las carreteras dificultan extremadamente las actividades de socorro y hacen difícil llegar al lugar de la catástrofe por aire o por tierra.

Un problema especialmente grave ha sido creado en la ciudad de Yungay, al Norte de la zona del accidente; en ella se encuentran unas 20.000 personas que no han sido directamente afectadas por el alud, pero cuya localidad ha quedado aislada y cortados los suministros de agua.—Efe.

SOLO PUDIERON RECUPERARSE 50 CADAVERES
LIMA, 12.—Empezaron a recibirse ofertas de ayuda de la Cruz Roja y de muchos países para las víctimas del alud del monte Huascarán, pero la destrucción en la pequeña zona agrícola de Ranrahuca es tan grande que la ayuda que se recibe podrá aplicarse solamente en una forma muy limitada.

Hasta ahora no se han recuperado más que cincuenta cadáveres en las orillas del río Santa, cuyo nivel aumentó seis metros y medio.—Efe.

EL ALUD TIENE 200 METROS DE ANCHURA
LIMA, 12.—Las fotografías aéreas de la zona del desastre demuestran que el alud tenía unos 200 metros de anchura.

Las necesidades de ayuda en la región de Ranrahuca son las cuantías máximas autorizadas por los decretos de 10 de enero de 1947 y 16 de junio de 1961, e incluso facilitar la ejecución de dichos trabajos con asistencia técnica y prestación de maquinaria de dicho organismo cuando por su volumen e importancia así lo requieran.

Que por el Ministerio de Agricultura se proceda a la distribución inmediata de los auxilios especiales concedidos a los modestos agricultores cerealistas el pasado año para su entrega en la presente campaña con cargo a la dotación consignada, a tales efectos, en los vigentes presupuestos.

Que por los parques de maquinaria de Obras Públicas y de Agricultura se inicien con carácter de urgencia los trabajos de limpieza de los cauces de los ríos y desagües naturales afectados por las inundaciones y que se refieren a unos cuatrocientos pueblos, con un recorrido aproximado de dos mil kilómetros y un volumen de movimiento de tierras del orden de catorce millones de metros cúbicos.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y dentro del marco de su legislación privativa, se concedan con la mayor rapidez posible los préstamos que interesen los agricultores damnificados, bien individualmente o asociados, así como la concesión de las moratorias que haya lugar en los casos que debidamente se justifiquen.

que las víctimas y sus propiedades han quedado completamente destruidas.

Han sido localizados mediodocena de heridos, Alfonso Caballero alcalde de Ranrahuca, se encontraba en la central eléctrica —una de las pocas estructuras que resistió— al producirse el desastre. Ha declarado que escuchó un terrible ruido y vio una gran nube de polvo, añadió, el alud arrasó el pueblo.—Efe.

PERRO ALSACIANO ENVIADO AL LUGAR DE LA CATASTROFE
AMSTERDAM, 12.—El mejor perro alsaciano de Holanda, especialmente adiestrado para cooperar en trabajos de salvamento, ha salido hoy en avión de esta ciudad con destino a Lima, vía Nueva York, para ayudar en Perú a los equipos de socorro en los trabajos de búsqueda de cadáveres.

J. R. Toman, súbdito checo, propietario del benéfico animal, ha dicho que "Roy-Roland", es el perro más "inteligente" de las brigadas de salvamento holandesas y que está magníficamente adiestrado para llevar a cabo eficaces trabajos de auxilio en cualquier clase de catástrofe.—Efe.

Record batido por un reactor de Iberia
MADRID, 12.—(Cifra) El avión de la Iberia "DC-6" reactor, "E. C. ARC", pilotado por don Hermenegildo Mendéndez y llevando como segundo piloto al señor Rocha, ha conseguido batir todos los records conocidos en el trayecto Nueva York a Madrid, al realizar la travesía en un tiempo de cinco horas y veintisiete minutos, incluida la maniobra de aterrizaje en el aeropuerto madrileño.

La velocidad alcanzada fue de mil noventa kilómetros por hora.

La OAS proclama la guerra sin cuartel a las organizaciones comunistas

ARGEL, 12.— Un folleto editado por la OAS y que circula hoy por esta capital, afirma que "no habrá guerra civil en Francia, como temen algunas personas".

Fue añadido: "Habrá, sí, guerra sin cuartel entre la OAS —que agrupa a todos los franceses interesados en los destinos de su patria— y las organizaciones comunistas, cuyos agentes extranjeros, combatiendo contra Francia, se han separado de la comunidad nacional".

En el folleto se dice también que, según los comentarios oficiales, las últimas manifestaciones anti-O.A.S., registradas en Francia fueron en su mayoría organizadas y declaradas por fuerzas de choque del partido comunista.

Se pide a la población argelina que se muestre amistosa con los jóvenes reclutas llegados a Argel procedentes de la Francia metropolitana, "siempre que haya seguridad de que no son espías del general De Gaulle".

"En algunas unidades militares —se lee en los impresos— existen células comunistas encargadas de vigilar a sus oficiales y de distribuir propaganda entre sus compañeros. Pero sería erróneo inculpar a todos los jóvenes reclutas de semejante comportamiento".

En otro folleto, editado asimismo por la OAS, se aconseja a la población que "haga el vacío" al diario parisiense "Le Figaro" por su "actitud servil" con respecto al Gobierno francés y por estar favoreciendo la

ALMANAQUE VENTANA AL MUNDO Por PANURGO

LIBROS PARA TODOS

Por CARLOS RODRIGUEZ IOULIA

SANTORAL
Sábado, 13 de Enero
San Gumersindo y Santa Verónica.

Aeropuerto Central de Galicia

SERVICIOS DE IBERIA
(Lunes, miércoles, viernes y domingos con avión "Convair")
Llegada de Madrid, a las 12:30
Salida para Madrid, a las 13:30
Otras notas del Aeropuerto
Ayer el avión de Iberia que hace el servicio regular de Madrid - Santiago, suspendió su servicio por mal tiempo.

CUPON DE CIEGOS
En el sorteo celebrado ayer, salió premiado el núm. 654

LO QUE VEREMOS Y OIREMOS EN LA TELEVISION

PROGRAMAS PARA HOY
Sobremesa:

2:30: Apertura y presentación; 2:32: Pantomima; 2:45: Cada semana una historia; 3:00: Telediarlo; 3:25: El tiempo; 3:30: Charlas; 3:40: Todos los deportes (Actualidad deportiva mundial, Pct Miguel Ors); 3:55: Galería; 4:10: El niño del circo (Teletfilm seriado); 4:40: Cierre.

Infantil:

6:00: Apertura y presentación; 6:02: Walter y la familia Cortacha; 6:20: Teletfilm; 6:50: Espectaculo para todos; 7:20: Cine Infantil.

Noche:

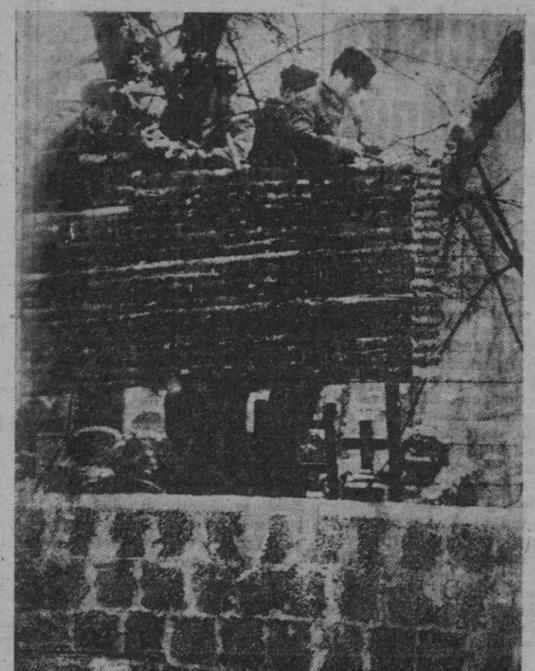
8:00: Apertura y presentación; 8:02: Mac Graw, el rápido (Teletfilm seriado); 8:30: Premio (Concurso musical); 9:00: Como pescar a un millonario (Teletfilm seriado); 9:25: El tiempo; 9:30: Telediarlo; 9:45: Tercera página (Espacio informativo); 10:00: ¡SÍ! (Línculo... se ruda; 10:30: Programa de humor; 10:45: Programa especial; 11:30: Telediarlo; 11:45: Versos a media noche ("Homenaje a Debussy"; de Adriano del Valle); Momento musical ("Nanita nana"; de Serrano); Recuerdos...; 12:00: Cierre.

PHILIPS Televisión
Distribuidor exclusivo en Galicia de
JESUS LAGO Y LAGOSA

Historia, misión y destino de Berlín en la postguerra

V I

Berlín es un prodigio urbano de la voluntad de trabajo de sus ciudadanos. En 1950, en contraste con la utopía de la ciudad, por resolución del Gobierno Federal de Alemania, el 14 de marzo fue declarado el estado de emergencia de Berlín Occidental "en reconocimiento de su situación especialmente difícil". La medida gubernamental respondía a una situación extremadamente grave: en efecto, al terminar la Segunda Guerra Mundial, Berlín era un colosal cúmulo de escombros, donde cualquier supuesto para establecer una vida ciudadana normal era prácticamente imposible. A este respecto, la cantidad de ingentes montones de las ruinas era muy superior "a la de todas las otras ciudades alemanas juntas".



BERLIN. — En un cementerio cercano a la ya famosa muralla, y desde la plataforma levantada sobre un paisaje de tumbas nevadas, los policías de Berlín Oriental vigilan para impedir a toda costa la fuga de los que tratan de huir hacia la libertad.

El ochenta y cinco por ciento de las instalaciones industriales habían sido desmanteladas y, el resto, casi en su totalidad destruidas. Por otra parte, los soviets obligaron a cerrar a los bancos, bloqueando sus cuentas; quedaron así sin capital alguno las fábricas berlinesas. La situación de la antigua capital germana tenía caracteres dramáticos. Pues, en el invierno de 1950, el número de parados ascendía a 310.000. Llegándose a incrementar su número de manera muy peligrosa hasta el extremo de que, por cada diecinueve trabajadores el número de parados ascendía a diez.

Fue, precisamente en aquel año crucial de 1950, el 24 de octubre, cuando el ex-comandante militar norteamericano en Alemania, general Lucius D. Clay, en nombre de sus compatriotas hizo donación a los berlineses de la "Campana de la libertad". Desde aquel día, cotidianamente, la campana voltea desde la torre del Ayuntamiento de Schöneberg, lanzando su clamor de mensaje amoroso a la libertad, tanto al Este como al Oeste, al Norte como al Sur; porque a los cuatro puntos cardinales corresponde alentar esta ansia esencial de los pueblos.

Por aquellas mismas fechas del invierno de 1950, el Gobierno Federal alemán y, principalmente los Estados Unidos de América, aportaron los medios económicos necesarios para el resurgimiento de Berlín. Pues bien, de cuarenta y cinco millones de metros cúbicos de escombros en Berlín Occidental, habían sido retirados hasta 1953, más de treinta millones, desde el fin de la guerra.

Actualmente, Berlín es la primera ciudad industrial de toda Alemania, logrando crear en siete años (1950-1957) trescientos cuarenta mil puestos permanentes de trabajo en la economía urbana. Solamente en gastos de protección social gasta Berlín anualmente, bastante más de mil millones DM ("Deutsche Mark"), implantados en 1948, con la desvalorización del "Reichsmark".

El 2 de octubre de 1950, o sea, en el mismo mes de la entrega de la Campana de la Libertad al pueblo berlinés por los norteamericanos, el Concejo de Berlín lanzó un llamamiento a los cuatro sectores de ocupación en pro de la celebración de elecciones libres y secretas, dentro de aquel mismo año en todas las zonas. En el histórico llamamiento, entre otras cosas, se decía: "Quien esté en favor de eliminar el terror comunista en Berlín Oriental; quien esté en favor de una ciudad libre y unida por elecciones libres y secretas en todo Berlín, que tome parte en el plebiscito de Berlín Oriental..." Se efectuó este plebiscito, mediante el envío de tarjetas de racionamiento, necesarias en aquel entonces a Berlín Oriental. Pese al boicoteo de los dirigentes de Berlín Oriental, el resultado atrajo la atención mundial. Estas se celebraron con arreglo a los cauces siguientes:

En virtud de la "Constitución de Berlín", vigente desde primero de octubre de 1950 la Asamblea de Concejales y el Ayuntamiento de Berlín Occidental fueron sustituidos por la "Cámara de Diputados de Berlín". Así, pues, quedaba la ciudad, sin perder esta característica urbana, convertida en "Land" a la vez (Estado). Ahora bien, por acuerdo de los cuatro potenciales de ocupación, este "Land" no puede pertenecer "de jure" a la República Federal; de ahí que los representantes de Berlín (Oeste) tienen voz, pero no voto, tanto en el "Bundestag" como en el "Landparlament".

Las elecciones para la "Cámara de Diputados" de Berlín se celebraron el 3 de diciembre de 1950. En ellas figuraron ocho partidos, uno de los cuales, el LDP cambió su nombre por Partido Democrático Libre (FDP).

Con una votación del 90,4 por ciento del Cuerpo electoral, en la que acudieron a las urnas 1.464.470 electores válidos, dieron por resultado, el triunfo de tres partidos, según el sistema adoptado; o sea:

SPD, 694.211 votos.
CDU, 361.050, votos.
FDP, 337.589 votos.

Los votos restantes fueron distribuidos entre los otros cinco partidos que participaron en las elecciones. El SED (Partido Socialista Unificado, o comunista) se abstuvo. Nació de estas elecciones el único Gobierno legal de Berlín, que eligió Alcalde-gobernador a Ernst Reuter. Este, el primero de febrero de 1951 declaró solemnemente que el Senado "apoyará toda posibilidad de abrir paso libre a un gobierno unitario para toda la ciudad". Pero, frente a las buenas intenciones, surgirían nuevas dificultades planteadas por los soviets, en torno al futuro de Berlín, cada vez en mayor grado de peligro.

DESDE la piedra basáltica de Rosseta, pasando por el papiro, las tabillas latinas y el pergamino, hasta el papel que hoy se imprime, el libro ha sido tan necesario a la vida del hombre como el agua y el pan.

Esto se ha repetido hasta la saciedad, adornándolo con imágenes más o menos brillantes pero siempre ciertas y así se ha dicho: que el libro es siempre un agente de bienestar, el libro es el fiel compañero de las horas íntimas; el arte de leer es en gran parte el arte de hallar la vida en los libros y comprenderla mejor; el libro, durante veinte siglos, ha tenido la virtud de ser fuerza motora y reveladora de vocaciones...

Y, sin embargo, aun hay gentes que considerarían estúpido afirmar: "yo puedo vivir sin comer" y que, no obstante, se permiten decir: "no leo porque no tengo tiempo". Evidentemente la estructura de la sociedad actual exige del individuo un esfuerzo material intenso que deja corto espacio para el recreo del espíritu. Ahora bien, Mauris distingue entre la lectura "placer" y la lectura "trabajo". Si el vértigo de la vida moderna puede reducir las primeras, forzosa-mente habrá de incrementar las segundas. Los que hoy día no experimentan el acicate de colocarse a la altura de las cada vez más intensas actividades intelectuales del presente, quedan irremediablemente desplazados. Son estos los que ceden voluntariamente a la ley del menor esfuerzo, los que se contentan con llevar a sus intenciones sucedáneos en lugar de materia prima.

La lectura obliga a una gimnasia del pensamiento, y esto constituye un esfuerzo que únicamente se logra con deseo de formación y estímulo de cultura. Los resultados, sin embargo, serán siempre superiores a los que dimanan de los modernos procedimientos de difusión que disfruta el hombre de hoy: televisión, radio, cine, etc. y en los que algunos creen encontrar un sustitutivo del libro, suficiente para sus modestas inquietudes culturales.

Pero hay también otros que comprenden perfectamente hasta qué punto la lectura puede obrar en lo profundo de las mentes, donde duermen aptitudes que sólo merced a ella se despiertan, y que buscan con ilusión el libro sin lograrlo. Estos no dicen "la falta de tiempo me impide leer", sino "no leo porque el precio de los libros está por encima de mis posibilidades".

Si el periodismo es noticia, estas líneas aspiran a llevar al general conocimiento una especialmente interesante: la barrera que se alzaba entre los deseos de lectura de muchos españoles y su bolsillo está desmoronándose por instantes. El libro llega hoy gratuitamente hasta muchos y se intenta conseguir que su beneficio alcance los más apartados rincones de nuestra Península.

Yo sé de pueblos, que, hasta hace muy poco, tan sólo conocían el libro de la tradición, es decir, el libro sin forma material, el que no reposa en los anaqueles sino en la mente de los hombres, y éstos se lo transmiten de generación en generación. Cuentos y leyendas, máximas y consejos, libros en que la idea adquiere distintos matices según la gracia o galanura del narrador y en los que la riqueza del contenido varía de acuerdo con las palabras que lo visten.

Pues bien, estos pueblos cuentan hoy con algo más positivo: una biblioteca. Y, lo que es, más, una biblioteca grata, moderna, acogedora, con instalaciones claras y limpias que desvirtúan por completo la vieja imagen polvorienta de las acumulaciones de libros, un centro de cultura, en fin, que viene a suplir la falta de vida científica, artística o literaria de estos pequeños y apartados núcleos sociales.

Al término de nuestra Guerra de Liberación existían únicamente en los pueblos de España 42 bibliotecas públicas. La urgente necesidad de remediar este lamentable vacío llevó al Ministerio de Educación Nacional a desarrollar una activa política bibliotecaria y, en este sentido, la nobilísima misión de formar a los españoles por medio del libro recayó sobre el Servicio Nacional de Lectura. El ritmo utilitario y progresivo de la nueva campaña se fue haciendo sentir para culminar en 1952, fecha en que dicho Servicio fue debidamente reglamentado.

De entonces acá, es decir, a lo largo de dos lustros escasos, aquella exigua cifra de 42 bibliotecas se ha convertido en la auténtica realidad de 662 modernísimos centros de cultura. El éxito ha sido posible gracias al excelente espíritu de colaboración que ha existido entre las corporaciones provinciales y locales y el Estado.

La gestación hoy día de una biblioteca pública es relativamente sencilla: El Ayuntamiento que desee favorecer a su pueblo con una sala de este tipo viene obligado a facilitar los locales adecuados para este menester. Por su parte, el Servicio Nacional de Lectura se halla representado en cada provincia por los llamados Centros Coordinadores de Bibliotecas. Son éstos, los que tras un previo concierto con los Ayuntamientos de referencia, les facilitan todo el asesoramiento necesario. En todo momento el Servicio Nacional de Lectura tiene dispuestos lotes fundacionales compuestos por 1.500 volúmenes escrupulosamente seleccionados, que sintetizan los conocimientos fundamentales, así como la novela, el libro de viajes, las biografías, etc. Más tarde, el Centro Coordinador correspondiente se ocupa del mantenimiento de cada nueva biblioteca con renovaciones periódicas de libros, así como de velar en todo momento por el decoro y buen funcionamiento de aquella.

Otra interesante actividad de estos Centros Coordinadores de Bibliotecas, actuando siempre bajo la supervisión del Servicio Nacional de Lectura, es la utilización de las llamadas "agencias de lectura", unidades bibliotecarias de pequeño volumen, renovadas constantemente, con las que se satisface la necesidad de lectura de aquellos lugares en los que por su escaso núcleo de población, sería antieconómico y poco práctico la existencia de un fondo permanente de libros. Estas "agencias", en su calidad de maletas viajeras, vienen a ser para los pueblos pequeños y apartados lo que es el "bibliobús" para los suburbios de las grandes ciudades.

La actual política de extensión bibliotecaria se halla, pues perfectamente encauzada. Si se consigue mantener este ritmo, si las Diputaciones y Ayuntamientos continúan dispuestos, y cada vez en mayor número, a colaborar con el Servicio Nacional de Lectura en la preciosa tarea de crear nuevas bibliotecas públicas, es seguro que muy pronto, junto al pan y la justicia, España habrá sabido llevar a todos los hogares la alegría del libro.

Discurso del Gobernador Civil ante el Consejo Económico Sindical

«En Santiago debemos instalar todas las industrias derivadas del Plan Coruña»

En el Consejo Económico Sindical, el Gobernador civil de La Coruña, D. Evaristo Martín Freire, pronunció el siguiente discurso:

Autoridades, Jerarquías, Sres. Vocales del Consejo Económico Sindical:

Nos hemos reunido para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministro Secretario General del Movimiento y hoy dan comienzo las tareas de este Consejo Económico-Sindical, vía que nos ha dado la Superioridad para llevar a cabo unos trabajos que pongan de manifiesto nuestras necesidades y también las posibles soluciones.

Daros cuenta de la importancia que esto tiene, ocasión

que no podemos malbaratar y que tenemos que dedicarnos a trabajar con todo entusiasmo para proyectar, repito, nuestras necesidades al Mando Nacional.

Me doy cuenta también que el periodo de tiempo para llevar a cabo estos trabajos es muy corto, es muy corto porque debemos tener ultimado todo esto a mediados de Febrero para poder estudiar las conclusiones y elevarlas a la Delegación Nacional de Sindicatos, antes del 1.º de Marzo. Yo comprendo que es un gran sacrificio lo que os pido, pero también quiero llamar la atención de vosotros para que no se desaprovechen estos momentos que pueden ser definitivos para nuestros problemas.

Felicitó al Delegado Provincial de Sindicatos por el temario tan sugestivo que nos ha traído y que, evidentemente, los problemas más importantes que la provincia tiene planteados están reflejados en estos apartados. Y sólo me resta daros unas consignas sobre lo que yo entiendo que debemos estudiar, principalmente en aquellos temas que son motivo de una mayor elevación en nuestra riqueza. El primer apartado se refiere a la agricultura, ganadería, riqueza forestal, todo esto que sería en años anteriores principal trabajo hoy ha perdido prácticamente vigencia. Desde hace tres años, que siguiendo las consignas del Cau-

este tema se pide la repoblación forestal, cuando estamos llevándola a cabo, se pide la concentración parcelaria cuando tenemos 21 equipos concentrando, se pide el establecimiento de pastizales, cuando ya lo estamos haciendo, se pide el mejoramiento de establos y de todo lo concerniente a ganadería, que ya lo estamos realizando, que estamos terminando la instalación de centros de inseminación artificial que son los mejores de España y los primeros de Europa, todo esto del temario de agricultura que era muy sugestivo hace unos años, repito, ha perdido actualidad porque ya se está realizando.

Ahora bien, nosotros debemos pensar y estudiar todo aquello que se derive de esta mejora; eso sí, debemos estudiarlo porque el Plan Coruña no es más que un mejoramiento de la riqueza agrícola y ganadera, pero cuando esta riqueza esté incrementada no cabe duda que tiene que dar motivos a la instalación de industrias, a una ordenación de esta riqueza que vamos a aumentar, y esto sí es un temario interesante para la comisión que integra la posesión de agricultura y la ganadería.

Por lo tanto, yo quiero que este Consejo Económico Sindical, le mismo en esto que en los demás temas no vengamos con refranes, no vengamos a pedir lo que hemos venido pidiendo siempre, cuando ya hace mucho tiempo que nos lo están dando, ni tampoco aprovechar de que nos van a dar una mejora próxima, para pedir en el temario y para decir: que exito hemos tenido! eso no, hay que ser serios. Lo que queremos que pedir es todo aquello que no tenemos. Todo lo que ya el Estado Español nos ha dado no tenemos porque ir a pedirlo.



Don Evaristo Martín Freire, gobernador civil de La Coruña, pronunció el discurso que se reproduce en esta página.

do la de niveles medios y altos: PREDICCIÓN PARA EL DIA 13 Continúa el tiempo de características similares, con precipitaciones débiles y de corta duración en la mitad Norte, excluida Cataluña.

Las extremas de España han correspondido a Alicante y Murcia con 20 grados, y a Coruña con dos grados bajo cero.—Clira.

LA BOLSA

Mejor en cambios y en negocio se ha mostrado la sesión de Bolsa de ayer, dentro de la línea suave y firme en que se ha venido moviendo durante la semana.

Las diferencias más notables han sido, Tabacalera, que ha ganado siete enteros y Sniace, seis. Ponferrada, por el contrario, ha cedido tres.

El cierre, firme.

COTIZACIONES FACILITADAS POR EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, DE ESTA CIUDAD

BANCOS		MONOPOLIOS	
Exterior	385,--	Felguera	219,75
C. Industrial	170,--	Ponferrada	865,--
Banesto	944,--	NAVALES	
España	728,--	C. Naval	157,--
Central	878,--	Levante	142,--
Hipotecario	338,--	Transmedit.	175,--
R. Americano	787,--	QUIMICAS	
ELECTRICAS		Resinera	220,--
Fesca	241,--	E. Argonesas	232,--
R. Zaragoza	148,--	Explosivos	361,--
Viesgo	221,--	Petroléos	558,--
Galabrico	180,--	Hidrocarburo	161,--
León	170,--	U. Química	315,--
Chorro	158,--	SIDERO-METAL	
Ferrosa	216,--	Hornos	241,--
Española	309,--	Auz. FF. CC.	262,--
SLI	207,--	Santa Bárbara	136,--
Sevillana	191,50	M. y Construcción	130,--
Iberduero	379,--	M. Metalúrgica	49,75
Macruera	212,--	VARIAS	
Nansa	130,50	G. Inversiones	168,--
Moncabril	120,--	Insa	135,--
ALIMENTACION		P. Reunidas	124,--
Azuc. General	203,--	Telefónica	207,50
Agulla	622,--	Marconi	117,--
León	555,--	Felisa	136,--
MINERAS		Sniace	615,--
Hidrocarburo	106,50	Metro	179,--
Enxina Reyes	36,--	Fosa	615,--
Dragados	266,--	Seat	259,--
In. Merop.	158,--		
Ur. Metro	640,--		
Urbis	88,--		
RH	451,--		

El tiempo en España
Precipitaciones débiles y de corta duración

MADRID, 12. — Información general: Durante el día de hoy ha continuado la entrada de aire del Atlántico, produciendo precipitaciones en Galicia. Se han registrado 12 litros en Santiago, 8 litros en Pontevedra y cantidades muy pequeñas en el resto de la región. También en Burgos y en la zona de Cuenca ha llovido inapreciablemente. En Canarias las nubes han sido abundantes, en el resto de España la nubosidad ha sido variable, predominan-

FORMACION PROFESIONAL AGRICOLA
Suscríbase a EL CORREO GALLEGO
Esto es importante. Llamo, yo tengo una mejora próxima, para pedir en el temario y para decir: (PÁG. 1 SEPTIMA PAGINA)

EL CORREO GALLEGO

Diario de la mañana
Decano de la provincia
Propiedad de la Editorial Compostela, S. A.

Agenda del día

Registro Civil

12 de Enero de 1962

Nacimientos: María Tebo y Canero; Alberto Real y Teixeira; María Jesús López Vellón; María Jesús Baez y Vázquez; Montserrat Gradalle y Pego; Margarita Medina y Veloso.

Matrimonios: Fermín Sánchez y Bouza con Carmen Ballo y López; Manuel Acedo y Manteola con María Victoria Díaz Pache y Montenegro.

Defunciones: Teresa Piñeiro y García, de 64 años; Eduard y Jesús Santalla y Pérez, de 10 años; María José Rodríguez y Lorenzo, de 6 meses.

Parte meteorológico

Temperatura máxima, 13.— Mínima, 9'6.— Mínima, 11'3.— Dirección del viento, SO.— Fuerza, duro.— Estado del mar, gruesa del O.— Cielo, cubierto: cúmulos nimbo y nimbo-estratos.— Visibilidad, regular.— Barómetro, 758'7.

Las mareas

(Día 13)

PLEAMARES: 9,10, de la mañana, y 9,35, de la noche.

BAJAMARES: 2,58, de la mañana y 3,23, de la tarde.

DIARIO del FERROL

Va a funcionar el ferrocarril de la costa

SUCESOS

DERRUMBAMIENTO DE UNA GALERIA EN LA CALLE DE ROCHEL

Ayer, alrededor de las cuatro de la tarde, se derrumbó la galería trasera de la casa núm. 28 de la calle Rochel, a consecuencia de los trabajos que se vienen realizando en un solar, adosado a la referida casa.

Como consecuencia del hundido de varias columnas hubo necesidad de hacer obra en la pared de la casa número 28, agrietándose esta y derrumbándose, como decíamos, la galería de la fachada posterior. Gracias a que no cedieron las vigas de madera de la casa contigua, no se derrumbó la pared, pero dado el estado en que se encuentra, por el arquitecto municipal, don Nemesio Lopez, que se personó en el mencionado lugar, a poco de suceder el derrumbamiento, se dispuso que se desalojase la repetida casa por el peligro a que quedaban expuestas sus moradores; y que fueron trasladados a las Viviendas Protegidas y alojados allí.

La casa número 28 se compone de bajo y primer piso. Estaba habitada por nueve personas, siendo propietario-inquilino de la planta baja don Manuel Recorruéz López, y del piso; dona María del Carmen López-Sánchez.

En la cocina de la planta baja cayeron, a través de la chimenea, cuya pared se derrumbó, pedrus-

La gratitud de Ferrol al ministro de Obras Públicas, general Vigón

Si al fin va a funcionar el ferrocarril Ferrol-Gijón. Para quien tenga la curiosidad de leer nuestra sección de "Ferrol hace cuarenta años", y vida anhelante la vida ferrolana, no es cosa nueva lo del ferrocarril Ferrol-Gijón. Cuanta lucha, cuanto trámite, cuanto expediente, y cuántas promesas vanas. No es cosa nueva tampoco para cuantos conocen la importancia trascendental del problema.

Pero no vamos a echarnos años atrás. Para eso el alcalde señor López Ramón, nos recibió a los informadores de Prensa y Radio, en su despacho, como anticipamos en nuestro número de ayer. No nos llamó, sino que fuimos nosotros quienes hubimos de pedir la entrevista. Y las puertas de la Alcaldía, abiertas de par en par para todo ferrolano, se abrieron, también de par en par, para los periodistas que, cada uno en su periódico, o ante el micrófono, día a día venimos realizando una labor que estimamos grande también, ya de que servir a Ferrol se trata. No nos llamó para hablarnos de la larga y vieja historia del ferrocarril de la Costa, sino para "actualizarnos", el estado de la soñada empresa.

De todos nos conocidas las vicisitudes y génesis del Ferrocarril de la costa; pero en lo que se refiere al tramo Ferrol-Mera, al impulso final que ha permitido llegar a la grata realidad de nuestros días, ha surgido en la Asamblea pro-Ferrocarril de la Costa celebrada en Vegadeo el día

12 de diciembre de 1959, y a la que asistieron los alcaldes de los Ayuntamientos del recorrido del Ferrocarril. En dicha Asamblea, y a propuesta del alcalde de Ferrol, don José María López Ramón, se acordó redactar unas conclusiones y elevarlas al Caudillo, en audiencia a solicitar, y que fué concedida por S. E. el Jefe del Estado —primer ferrolano, como primer español— el día 20 de enero de 1960. Va a cumplirse ahora un año justamente. El Generalísimo, acogido con el mayor cariño dichas conclusiones, y prometió que en fecha próxima todo cuanto en ellas se exponía, sería realidad. En iguales términos se manifestaron el ministro de Obras Públicas, general Vigón —para el cual Ferrol ha contraído una deuda de imperecedera gratitud—, y el director general de Ferrocarriles, a quienes también visitó la Comisión de la Comisión de la Asamblea, integrada por los Alcaldes de Ferrol del Caudillo, Gijón, Vegadeo y Ribadeo, con los presidentes de los Centros Gallego y Asturiano, de Madrid.

Durante el mismo año de 1960, se libraron ya diversas cantidades que dieron un gran impulso a las obras del tramo; se comenzó la Estación del Ferrocarril de Ferrol del Caudillo, condición "sine qua non", para poder poner en marcha el citado tramo de vía férrea, y, en fin, las obras han tenido una celeridad imponente, que se acentuó en el año 1961, hasta su terminación en los momentos actuales.

El ministro de Obras Públicas —general Vigón—, existe un formidable movimiento de opinión para rendirle un popular homenaje —en declaraciones recientes a la Prensa y Radio, anunció la inauguración del tramo Ferrol-Mera, para finales de este mes de enero. La longitud, como es sabido, es de 46 kilómetros, y la inauguración significa también su puesta en servicio. Estará atendido por automotores Diesel, de fabricación alemana, para el transporte de viajeros, y por trenes arrastrados por locomotoras, también Diesel, para mercancías. En principio se prevé que habrá tres trenes, ascendentes, y otros tantos, descendentes a Mera, y cinco, en igual forma, hasta San Saturnino. El tiempo que invertiran los automotores en el recorrido, será de una hora y diez minutos. Se está en conversaciones con transportistas, para hacer el transporte de viajeros y mercancías por carretera, desde Ortigueira y Cariño, hasta la Estación de Mera. Y está redactado y elevado a la Superioridad, el proyecto de ampliación hasta Ortigueira, y asimismo, está pendiente de aprobación la subasta de las obras de construcción de las estaciones del tramo de Ortigueira a Vivero.

Este tramo, según nuestros informes, de Mera a Ortigueira, se espera sea puesto en servicio en fecha muy próxima, ya que las obras a realizar no son de gran importancia, y, fundamentalmente, que la continuación de los tramos Ortigueira-Vivero, y Vivero-Ribadeo, en la parte de Galicia, es cosa inmediata, ya que con la puesta en servicio del Ferrol-Mera y del Pravia-Luarca, este último, en la primavera próxima, queda en explotación más de la mitad del recorrido, cuya longitud total es de 306 kilómetros. Este año se pondrán en servicio los 106 del Ferrol-Mera y Pravia-Luarca que con los del tramo Gijón-Pravia, rebasan la mitad a que antes aludimos.

El presupuesto de coste del tramo Ferrol-Mera se eleva a unos ocho millones por kilómetro, que hace un total de más de trescientos cincuenta millones el tramo. En pesetas actuales, el ferrocarril Ferrol-Gijón, lleva costado más de dos mil doscientos millones de pesetas, y la cantidad total para la completa terminación de la obra se calcula en unos cuatrocientos millones.

La puesta en marcha del Ferrol-Mera, supone acercar a Ferrol una fértil comarca, de posibilidades inmensas, que transformarán en realidad es-

ta gran vía de comunicación que es el ferrocarril, todo ello complementado y ampliado en la fecha próxima en que este tramo se prolongue hasta Ortigueira y después hasta Vivero, y, en su día, cuando ya funcionen todos los tramos y el ferrocarril en su totalidad.

Los precios de los billetes, así como la rapidez y comodidad de los magníficos automotores, hace sea, francamente, inmejorable. El precio es de 42 céntimos kilómetro, resultando, en números redondos, unas diecinueve pesetas a Mera; de quince, a Cerdido; nueve a San Saturnino, y tres a Jubia.

La opinión de los técnicos es de que las obras se han realizado con gran detalle y buen ritmo, y actualmente, se están saneando y perfeccionando pequeños detalles. La obra, de hecho, está totalmente ter-

TELEVISION

Las primeras marcas en TELEVISION
Realizamos instalaciones completas
Pidanos información o visítenos
CASA SIGMA El Ferrol
CASA SIGMA, sólo vende artículos de calidad y utilidad

minada. V para poner en marcha todo este empeño fabuloso, que es el empeño de un pueblo, lleno de gratitud y de entusiasmo, vendrá a Ferrol el ministro de Obras Públicas, general Vigón, quizás el 27 ó el 28 del mes en curso.

Ya sabe Ferrol, ya saben los ferrolanos, como hay que obrar. El movimiento se demuestra andando, y el general Vigón, que es ilustre asturiano, es también ilustre Hijo Adoptivo de Ferrol.

Así fué, poco más o menos, nuestra entrevista con el señor López Ramón, al cual debemos la deferencia de habernos recibido, y de habernos hablado como lo hizo, con ese tono cordial, amistoso, el que es el Alcalde de Ferrol, al que le cabe la honra de haber dado clima a este problema que nos pareció el parto de los montes, y que hoy es una magnífica realidad.

cos de regular tamaño, sin que, por fortuna danasen a nadie a pesar de encontrarse en la cocina una hija del propietario de la casa así como una tía suya. Personal de obras del Ayuntamiento ayudó al traslado de muebles y enseres de los inquilinos de la vivienda afectada al nuevo alojamiento. Se espera que puedan regresar al de su propiedad dentro de unos dos meses, que es el tiempo necesario que se calcula para que quede en condiciones de habitabilidad.

Gacetas locales

HALLAZGOS
En la secretaría General del Excmo. Ayuntamiento se encuentran depositados dos monederos de señoras con cierta cantidad de dinero, los cuales se entregarán a quienes acrediten ser sus dueñas.

CIRCULO MERCANTIL
Hoy, sábado, día 13, de 11 de la noche, 3,30, de la madrugada, se celebrará en los salones de esta Sociedad, un baile, con la actuación de la renombrada Orquesta "Los Players."

VIDA RELIGIOSA

SANTO JUBILEO CIRCULAR DE LAS CUARENTA HORAS
Hoy, corresponde la Exposición del Santísimo, en la capilla de Dolores, Plaza de Amboage.

Doctor Manuel Garaizabal Bastos
CIRUGIA
EL FERROL
Calle, 126. Teléfono, 1739

RENA-HOY
LA PANTALLA SE CONVIERTE EN INMENSO ESPECTACULO GUERRERO!



BAJO EL SIGNO DE ROMA
ANITA EKBERG
GEORGES MARCHAL
DIRECTOR: Guido Brignone
COMPLEMENTO: NO-DO (MAYORES)
6-8 y 11

HOY EN EL CINE AVENIDA
UN FUERTE ESPECTACULO PARA TODOS
¡Terrorífico! ¡Estremecedor! ¡Impresionante!
¡Misterio! ¡EMOCION! ¡Aventuras!
OTRO TRIUNFO DE EDGAR WALLACE EN EL CINE
La mejor película policiaca de una de los mejores novelas del género
LA BANDA DE LA RANA
SEGUN LA FAMOSA NOVELA DE EDGAR WALLACE
DIRECTOR: HARALD REINHOLD
PRODUCCION: CONSTANTIN FEJA
(PARA MAYORES)
NOTICIARIO NO-DO Y "AMIGO A RATOS" (Dibujos en Color)
FUNCIONES: A las 5-15 - 7-45 y 10-45

CINEMA HOY A LAS 4-6-8-11 ESTRENO
FRUSTRADO PHILIPS ALTA FIDELIDAD
LA REVISTA SOÑADA
COLUMBUS FILMS PRESENTA
TEDDY RENO
WALTRAUT HAAS
SUSI NUCOLETTI
MICHAEL CRAMER
La revista vienesa sobre hielo
¡EL EXITO 1962!
que sólo los afortunados verán
¡MODERNA!
¡ENLOQUECEDORA!
¡ALEGRE!

HOY EN JOFRE
UN ESTRENO QUE TIENE EL MARCHAMO DE UN TEMA QUE SE HIZO FAMOSO EN EL MUNDO ENTERO
La vida de un gran médico que desde la más absoluta miseria, alcanzó renombre universal
O.W. FISCHER
NADJA TILLER-ELISABETH MÜLLER-JULIA RUBE
IBRAHIM
DIRECTOR: ROLF THIELE * EASTMANCOLOR
SEGUN LA NOVELA DE JOHN KNITTEL "EL HAKIM"
Traducida a casi todos los idiomas
DEDICO SU VIDA A ALIVIA A LOS MALES AJENOS, SIN PERCIBIR QUE DESTROYERÁ LA EXISTENCIA DE LOS QUE LE RODEABAN
A LA VENTA LAS LOCALIDADES PARA SABADO Y DOMINGO

CAPITOL
HOY GRAN ESTRENO
¡Un impacto definitivo en la acción emoción y aventura!
CIMARRON
GLENN FORD-MARIA SCHELL-ANNE BAXTER-ARTHUR O'CONNELL
RUSSELL TAMBLYN-MERCEDES McCAMBRIDGE
ANTHONY MANN
Un reparto excepcional que le hará vivir la más apasionante y famosa novela de Ednar Ferber
Funciones: 5'30 - 8 - 11
(Mayores)
Complementos NO-DO

deportes

El Club Santiago se esfuerza en cumplir sus compromisos en la Tercera División

A pesar del riesgo de una posible retirada, mañana se desplazará a Ferrol para enfrentarse al Arsenal

La afición compostelana vio con profundo desagrado la actitud de algunos jugadores titulares del Club Santiago, que el domingo último se negaron rotundamente a defender los colores del equipo frente al Gran Peña, en el estadio Municipal de Santa Eulalia. Por el contrario, la reacción fue de viva simpatía para los muchachos que se batieron con verdadero entusiasmo, incluso los dos improvisados jugadores que completaron el "once", hasta conseguir una brillante victoria.

Hemos escuchado no pocos comentarios de censura contra esos deportistas, cuya actitud es más sorprendente por cuanto se trata de jugadores nacidos en esta ciudad y en cierto modo formados en las filas del equipo compostelano en otras épocas más venturosas que la actual.

Este tremendo obstáculo ha venido a hacer angustiosa la situación deportiva y económica del Santiago, sobre el que pesa el riesgo de una posible e inevitable retirada de la competición.

A pesar de que el panorama se les ha puesto completamente negro, en el que no se vislumbra ni la más leve chispa de esperanza, los tres señores que aun permanecen en la Comisión Gestora están tratando por todos los medios de evitar esa determinación. En otro supremo esfuerzo, enviarán mañana el equipo a Ferrol, para cumplir un compromiso más con la Tercera División, a fin de enfrentarse al Club Arsenal.

No sabemos si cuentan con gente suficiente para formar el equi-

po, o si habrán de incurrir en nuevas alineaciones indebidas, pues todo hace suponer que los "desertores" del Club Santiago persisten en la misma postura.

CUATRO PUNTOS MENOS EN LA CLASIFICACION DEL CLUB SANTIAGO

Claro está, no podía por menos que suceder así, el Comité Regional de Competición acordó sancionar al Club Santiago con la pérdida de los dos puntos ganados brillantemente a costa del Gran Peña, a quien se le considerará vencedor a efectos de puntuación, y otros dos puntos más se le restan a nuestro equipo, todo ello como consecuencia de alineaciones indebidas. Por otra parte, fué también multado con 250 pesetas en razón de lo mismo.

Todos pagarán entrada, menos los púgiles

Ocho forzudos guardarán las puertas del Estadio brasileño donde se enfrentarán Caldwell y Eder Jotre

Condolencia de la Federación Española de Montañismo por la catástrofe ocurrida en Perú

MADRID, 12. — (Añil) La Federación Española de Montañismo representada por su secretario general don Eduardo Calvo y don Félix Méndez y don Antonio Pérez Ayuso, estos últimos, miembros de la expedición española al Huascarán (Perú) en la que perdió la vida el montañero español Antonio Acuña, han visitado esta mañana al embajador del Perú en España, D. Carlos Neuhaus Ugarteche, para expresarle su sentimiento por la catástrofe ocurrida en las estribaciones del Huascarán en el día de ayer, que comprendía el de todos los montañeros españoles.

El señor Ugarteche les agradeció su visita y prometió transmitir a su Gobierno el sentimiento de los deportistas españoles.

Concentración madridista en Navacerrada, para el encuentro con la Real Sociedad

No jugarán Araquistain ni Di Stéfano

MADRID, 12. (Añil). — Tras una ligera sesión de ejercicios físicos el entrenador del Real Madrid, Muñoz, ha dado a conocer la lista de los jugadores que a las siete de la tarde, marcharán en autocar al Puerto de Navacerrada donde quedarán concentrados en espera del partido de Liga frente a la Real Sociedad de San Sebastián del próximo domingo. Son los siguientes:

Porteros.— Vicente y Domínguez.

Defensas.— Casado Isidro, Santamaría y Miera.

Médicos.— Vidal, Pachin y Antonio Ruiz.

Delanteros.— Canario, Félix Ruiz, Pepillo, Del Sol, Puskas y Gento.

El delantero centro internacional Alfredo Di Stéfano no ha sido incluido en la lista, ya que se encuentra lesionado y no ha realizado entrenamientos durante la semana. Lo mismo ocurre con el guardameta Araquistain.

Aunque Miguel Muñoz no ha dado a conocer la alineación del equipo frente al conjunto donostiarra, se cree que será el siguiente:

Portero: Vicente.

Defensas: Casado, Santamaría, Miera.

Médicos: Antonio Ruiz y Pachin.

Delanteros: Canario, De Sol, Pepillo, Puskas y Gento.

Los jugadores madridistas regresarán a Madrid el mismo domingo después del almuerzo.

Kanari anticipa la clasificación final de la Liga

Campeón: Real Madrid
Segundo: C. F. Barcelona

"Descenderán", canarios y donostiarras

MADRID, 12. — "El Madrid de nuevo, campeón de Liga". "Aunque faltan doce jornadas todavía", así titula a última página "Marca" de hoy, con otro informe confidencial... el de Karag, quien después de tallar los motivos y causas por las que él prevé la clasificación final de la Primera División de la Liga, establece el siguiente cuadro final:

"De acuerdo con las probabilidades de los 16 equipos deducidos de sus 18 partidos, la probable clasificación final es la siguiente:

Equipo	Puntos
1.-Real Madrid	49
2.-Barcelona	37
3.-At. de Madrid	36
4.-Sevilla	34
5.-Zaragoza	33
6.-Valencia	32
7.-Oviedo	30
8.-Osasuna	30
9.-At. de Bilbao	28
10.-Mallorca	28
11.-Elche	28
12.-Betis	27
13.-Santander	26
14.-Español	22
15.-R. Sociedad	21
16.-Tenerife	19

Añil.



Solera Especial
COGNAC 1400
Viejísimo
MARCA REGISTRADA

CLAVES del marcador simultáneo «DARDO»

PRIMERA DIVISION

Rhum Negrita BARDINET ESPAÑOL - AT. MADRID	PANOS BAMBARA ZARAGOZA - MESTALLA
DESCANSO PERFECTO COLCHON FLEX R. MADRID - R. SOCIEDAD	RELOJ RADIANT OSASUNA - VALENCIA
camisa TITI EXPO IERCAL OVIEDO - SANTANDER	'SAL DE FRUTA ENO BETIS - ELCHE
VERMOUTH CINZANO AT. BILBAO - BARCELONA	BRANDY Bobadilla 103 MALLORCA - TENERIFE

SIGNOS CONVENCIONALES
El color de las flechas indica: AMARILLO 1er tiempo.—VERDE, 2º tiempo.—ROJO, 3º tiempo.—NEGRO, final partido.—Flecha blanca PARTIDO SUSPENDIDO.—Flecha roja franjas blancas y negras AERIA TELEFONICA.—Cuadrado negro, JUGADOR EXPULSADO.—Disco rojo, PENALTY EN CONTRA

SEGUNDA DIVISION

B VALLADOLID	N HERCULES
B BURGOS	N GRANADA
H VILLARROBLEDO	S CARTAGENA
H MESTALLA	S CORDOBA
J PONTEVEDRA	T CORUNA
J BASCONIA	T CELTA

FACILITAREMOS MEDIO TIEMPO Y FINAL

SAO PAULO (Brasil), 12. (Añil). — El promotor de boxeo Jack Solomons pondrá de ocho "forzudos" para guardar las puertas del Estadio de Ibirapuera, el próximo día 18 cuando se enfrenten John Caldwell, Irlandés, y Eder Jotre, Brasil co-campeones del mundo de los pesos gallos, por la supremacía del título mundial.

Solomons manifestó que todo se hallaba en orden y que los púgiles serán los únicos que entren en el estadio sin pagar entrada.

Solomons manifestó que las entradas se habían impreso en Inglaterra a causa de las dificultades existentes en Brasil.

Sam Docherty, manager de Caldwell, declaró refiriéndose a la sangre que el boxeador brasileño Justo hiciera saltar de la nariz de su patrocinador, durante una sesión de entrenamiento celebrada ayer, que carecía de importancia y que los entrenamientos seguían adelante llevados a cabo con todo detalle.

Jotre, poseedor de la versión americana del título, permanece como favorito por 2 a 1. El pugil brasileño realizó una sesión de entrenamiento con ocho púgiles brasileños de pesos superiores.

Caldwell, reconocido como el campeón del mundo en Europa, tuvo un día tranquilo salvo el incidente de la nariz, y planea un entrenamiento intensivo para hoy.

Nota del Club Eirina de Santiago

Con ruego de publicación rectibmos la siguiente nota.

"Por la presente se comunica a todos los jugadores del Club Eirina, que se personen en el campo de Santa Isabel el próximo domingo, a las tres y media, para celebrar el partido de Liga con el San Lorenzo. — La Directiva".

Subscribase a **EL CORREO GALLEGO**

HERNIADOS

APARATO ENARTROIAL FARRE, sin tirantes ni correas sino con dispositivos que permiten graduarlo, para contención de las HERNIAS, cualquiera que sea su tamaño (singularmente las operadas que se han reproducido) y para EVENTRACIONES y ESTOMAGO CAIDO. Estos aparatos como nuestros CORSES MECANICO REGULADORES para la DESVIACION DE LA COLUMNA VERTEBRAL, se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.

Visita en SANTIAGO para recibir encargos el 18 del actual, de once a dos, en el consultorio de D. Luis Davina, Travesía del Instituto, 1, duplicado, en LA CORUNA, el día 19, de diez a dos, en el consultorio de D. Jaime Iglesias, calle Rúa Nueva, 18, primera, y en EL FERROL DEL CAUDILLO, el día 20, de once a dos, en el consultorio de D. José Castro Seoane, calle Gallano, 47, primero, bajo sus respectivas prescripciones.

GABINETE ORTOPEDICO FARRE, FUNDADO en 1887, calle Marqués de Valdelegías, 5, Madrid, G. S. número 3263.

La exclusión de Rusia y otros países del torneo internacional de fútbol juvenil

Protesta del presidente de la Federación rusa

HELSINKI, 12. — Valentín Granatkin, vicepresidente de la FIFA y presidente de la Federación Rusa de Fútbol, ha presentado una protesta por la exclusión de cinco países en el campeonato europeo de fútbol juvenil de este año.

En una entrevista concedida a un redactor de la agencia soviética de noticias Tass, Granatkin puso de relieve que la Unión Soviética, Checoslovaquia, Alemania Oriental y Grecia no habían sido incluidas por la U.E.F.A. en su reunión celebrada en Zurich anteayer "bajo el pretexto de que han participado menos que otros equipos en los citados campeonatos".

Granatkin añadió que consideraba esta decisión como discriminatoria y contraria a la Carta de la FIFA y a las reglas del campeonato europeo de fútbol juvenil, además de atentar contra el desarrollo del fútbol internacional.

La Federación de Fútbol de la Unión Soviética ha presentado una protesta contra esta acción

de la UEFA y se "reserva el derecho de tomar las medidas apropiadas". — Añil.

Laboratorio del Dr. Daporta González

ANALISIS . TRANSFUSIONES DE SANGRE
SERVICIO AUTORIZADO OFICIALMENTE

Rúa del Villar, 66 SANTIAGO DE COMPOSTELA Teléfono, 1583



PAPELERIA COMPOSTELA
MIGUEL GONZÁLEZ OTERO
LA CASA DE LAS ESTILOGRÁFICAS
CINCO CALLES, 2. SANTIAGO TEL. 727

ACTUALIDAD FUTBOLISTICA

El fichaje de Luis Suárez por el Inter ascendió a más de 29 millones de pesetas

En dinero contante y sonante, el Inter abonó por la ficha de Luis Suárez la fabulosa cantidad de 25 millones de pesetas. Pero ahí es nada! El sensacional traspaso acaba de ascender a la cuenta total de más de veintinueve millones. Veamos el por qué:

Acaban de jugarse, como ustedes saben, el encuentro Barcelona - Inter, que figuraba como la última cláusula del traspaso. La expectation fue tan enorme, que el Nou Camp llegó casi al lleno. Se despacharon cien mil localidades. Nada de precios de regalo. Pues, bien; los contadores barcelonistas tradujeron a pesetas esa afluencia de espectadores, arrojando la suma de 4.300.000 pesetas de ingreso bruto.

Esto ha venido a dar todavía mayor personalidad a Luis Suárez, detalle que no "quisieron" tener en cuenta el entrenador barcelonista Kubala y el jugador Marañón, que le eclipsaron en ese espectacular partido amistoso.

¿Jueve Samitier al Barcelona?

Rumorease en los medios futbolísticos de Madrid que el señor Samitier ha recibido ciertos ofrecimientos del presidente del Barcelona, para que vuelva a la secretaría técnica azulgrana cuando haya terminado su compromiso con el Real Madrid. Esta liberación de "Samit", se producirá cuando la temporada acabe.

Hay un detalle sintomático de que tal fichaje se llegará a efectuar. Y es que don Santiago Bernabéu, al ser preguntado sobre esa posibilidad, mantuvo que Samitier se acordaría mucho del Barcelona.

Como esto del fútbol evoluciona cada vez más, no podemos en duda que el presidente del Barcelona, señor Llaudet —que está realizando una gran labor— convenciérase al "magu" de que los aires de la Ramblas están resultando muy saludables.

Tal vez "maio" se quede

"Indio", el delantero brasileño del Español, es jugador que interesa extraordinariamente al Club de Sarria. No para ahora, que ya lo tiene; el interés se proyecta hacia la próxima temporada.

Ya se iniciaron conversaciones entre directivos y jugador y al parecer "Indio" no regresará al Brasil, como había anunciado en reciente ocasión.

De todos modos, es cosa de pensar que pretiera aguardar a la "época de pesca", para ver las cotizaciones en "lonja".

No era el de la "testamentaria"...

El informe confidencial del señor Escartín va ahogándose en el silencio. Mas todavía se habla y se escribe algo de él, muy cautamente, sin arriesgar.

En los últimos días se había de un abogado madrileño, al que suponían poseedor de una copia del informe que armo tanto revuelo en el ámbito futbolístico español. Todo ese clamor despertó la indignación del "errado" hacia que apuntaba, anunciando que está dispuesto a exigir una rectificación y las responsabilidades a que hubiere lugar.

Lo único que se conserva en lo "estrictamente confidencial" es el medio de como llegó el documento al periódico que lo hizo público.

ALFE

Celebró reunion la Comisión Directiva de la Delegación Nacional de Deportes

Fué aprobado el presupuesto para 1962

MADRID, 12. — Bajo la presidencia de don José Antonio Etxeola-Olaso se reunió la Comisión Directiva de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. En primer lugar, el delegado nacional expuso las normas para el estudio del registro que desarrolló la ley de Educación Física recientemente aprobada por las Cortes. A continuación, tras el informe de secretario nacional se aprobó el presupuesto económico para el ejercicio de 1962.

Se acordó enviar un telegrama de pesame y condolencia al presidente del Comité Olímpico del Perú por la reciente tragedia del Huascarán, en donde hace unos meses estuvo una expedición española de montaña.

El jefe de Federaciones dio cuenta de los cuadros de competición presentados por las distintas Federaciones, que fueron aprobados en sus líneas generales. También informó sobre la asistencia de representantes españoles a los últimos congresos internacionales de Atletismo, Natación, Pesca y Salvamento y Socorrismo.

Se acordó conceder autorización para la celebración del campeonato del mundo de pelota, en Pamplona, y la Copa de Europa de galgos en pista, en Madrid.

El inspector general técnico informó sobre el servicio militar de los deportistas y el jefe de Prensa sobre la Exposición de Deportes Español, así como de otros asuntos de su Departamento.

Fueron aprobados diversos asuntos de trámite y diversos nombramientos federales. Añil.

Dr. Gallego

OCULISTA
Moderno tratamiento del Estrabismo y Ambliopía
Telefono 1160 — Rúa Nueva, 32
SANTIAGO

A PLAZOS Y CONTADO

Relojes Suizos hasta 15 años de garantía. Envíos por correo. Pida catálogo gratis.

SE NECESITAN AGENTES INDUSTRIAL SUIZA
Apertada, 85. ZAMORA

¿Quiere V. comer bien?

Canton, 54 y Canalejas, 45
Telefono 1213.
Visite el restaurante FORNOS
EL FERROL DEL CAUDILLO

Juan García Filgueir

Instalaciones de Fontanería y Calefacción con materiales ROCA
Coruña, 26 — Tel. 1763
FERROL

Información regional

Capital de la provincia

Continúa con mayor intensidad el fuerte temporal del Cantábrico

LA CORUNA, 12.— (Por teléfono.— De nuestra Delegación.)
 Continúa con mayor intensidad el fuerte temporal que días pasados comenzó en el Cantábrico, llegando hasta Finisterre, y el Gran Sol.
 Según ha comunicado el Capitán General del Departamento Marítimo, el Servicio Meteorológico Nacional, informa de empeoramiento rápido en el Cantábrico como consecuencia del temporal del Oeste que produce mar muy gruesa en latitud 47° y enorme al Sur de Irlanda, Gran Sol y zona de Finisterre con vientos racheados del Oeste de 40 a 50 nudos.
 Como consecuencia del temporal el movimiento portuario ha sido nulo. Solamente entro de la mar el remolcador alemán, surto en este puerto "Atlántic", que había salido días pasados, con intención de poder prestar algún servicio que no llegaron a ser necesarios.

ASISTIDOS EN LA CASA DE SOCORRO

Manuel Rodríguez Sampedro, de 41 años, limpiabotas, fué asistido en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, de lesiones en la boca que le causó en agresión su compañero de profesión, Jaime Mosteiro Rey, de 36 años, por motivos particulares.
 También fué víctima de otra agresión, Josefa Pasin Fernández, de 50 años, casada,

que manifestó haber sido agredida también por rencillas personales por Francisca García Rico, de 51 años.

DISTINCIÓN A UN VETERANO DE LA CRUZ ROJA

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, previos los informes reglamentarios, ha promovido al empleo de inspector segundo (teniente coronel) honorario de las Tropas Sanitarias y Parques de dicha Institución, al vocal de la Asamblea Provincial de la misma entidad en La Coruña, don Federico García.

Se recompensan con esta distinción los muchos y diversos servicios humanitarios que durante más de cincuenta años viene prestando este coruñés, entre

ellos, en las campañas de África de 1909 y posteriores, en la epidemia gripal de 1918, en el Hospital militar que estuvo instalado en el Colegio de los Maristas, de cuyo Nosocomio fué administrador en la temporada 1936-39 y en las referidas Ambulancias coruñesas, de las que era inspector tercero (comandante), pasando hace años a la situación de retirado.

Ya anteriormente, además de las condecoraciones que le otorgaron los ministerios del Ejército y Gobernación, el Jefe, Protección a la Infancia, el Patronato de la Caridad y la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, la referida Asamblea Suprema le concedió las medallas de la Constancia, del Fundador de la Campaña y las de plata y oro de la Institución, entre otras recompensas.

TOURO

PETICIÓN DE MANO

En la parroquia de Santa María de Lajo, por D. Ramón Vázquez Carril y esposa, doña Encarnación Taboada y para su hijo Moncho de la Policía Armada, ha sido pedida a D. Ramiro Iglesias Cosido y esposa, doña María Lareo, la mano de su bella y simpática hija Mariñuz.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor quedando concertada la boda para fecha próxima. Nuestra más cordial enhorabuena.

PROXIMA BODA

El día 22, del corriente en la parroquia de Santa María de Lajo, contraerán matrimonio a las 12 de la mañana, los jóvenes, José Arias Midón y Divina Pacheco Sánchez, de conocidas familias de la localidad, a los que felicitamos.

FIESTAS PATRONALES

En la parroquia de Bama, se celebrarán las fiestas patronales de San Vicente del 22 al 25 del corriente, que prometen estar muy concurridas si el tiempo lo permite.

Discurso del Gobernador Civil ante el Consejo Económico Sindical "Necesitamos para Ferro la construcción del dique seco y la fijación de polígonos para instalaciones industriales"

(VIENE DE TERCERA PAGINA)
 go la seguridad absoluta de que estos riegos de los agricultores a mejorar sus cultivos y sus ingresos dependen de una industria que cabe duda. Dependiendo de una industria, en primer lugar porque no han sabido hacer otra cosa y después, hay que reconocerlo, porque en tiempos anteriores a 18 Junio de 1936, estos señores fueron engañados repetidas veces y, claro, tienen ese recelo natural del nombre que es engañado. Pero indudablemente también es muy importante su capacitación y yo os puedo también adelantar que el desarrollo del Plan Coruña, en el año 1961, ha tenido el carácter de todo esto y la Granja Agrícola de La Coruña se va a levantar con toda urgencia en donde se va a crear una Escuela de Quesería y otra de Ordenadores, pero no solo van a ir estas enseñanzas, sino todas aquellas que sean necesarias para capacitar mejor al agricultor coruñés.

El Caudillo en el año 1955 dijo al Consejo Provincial del Movimiento que lo primero que había que hacer era fomentar las riquezas naturales, que esas riquezas naturales estaban en el campo y estaban en el mar y que una vez se elevaran estas riquezas vendrían las industrias necesarias y que entonces era el momento de industrializar La Coruña. Gracias a Dios, de esa consigna que él dijo he comenzado en el campo. Pero hay que hacer otro Plan Coruña para el mar. Hay que hacer un Plan Coruña para el mar lo más extenso posible y aún más os digo que, independientemente de que nosotros elevemos a la Superioridad nuestras necesidades, yo creo que debemos seguir trabajando para elevar la Superioridad un plan ordenado de riqueza pesquera, que es importantísimo y que es la segunda riqueza de la provincia de La Coruña.

De modo que vamos a ver si aprovechamos esta ocasión magnífica de esta Ley que se ha aprobado en las Cortes, de renovación y protección de la flota pesquera y vamos a ver si esta flota que nosotros tenemos que si hay armadores que han hecho sacrificios sobre todo en la pesca de altura, que hay parejas importantes en La Coruña, no cabe duda que en su gran mayoría —el Caudillo lo dijo y tiene razón—, se ha repuesto la flota de La Coruña con lo que han desechado otras provincias españolas y más tenemos cuatro o cinco mil barcas a vela y a remo y eso hay que evitarlo.

El régimen jurídico del campo es un tema importantísimo importante en la aplicación del Plan Coruña, lo que más nos viene afectando es que solamente a 9 o 10 por 100 de la propiedad privada de La Coruña está inscrita en el Registro de la Propiedad, lo demás son todos documentos privados, incluso hay muchos que ni llegan a documentos, pero que realmente esta gente está sobre estas explotaciones agrarias desde hace muchos años y que indudablemente es lógico que no volvamos a ver a los 50 o a los 30 años si es cierto que esa tierra la heredaron o la compraron, pero lo cierto es que están viviendo sobre esta tierra y que ha constituido su medio de vida y que nosotros tenemos que ver la forma de darle una legalidad jurídica a esta propiedad que en definitiva moralmente lo es.

PLAN CORUNA PARA EL MAR

La pesca para mí es el tema más importante que tratamos en este Consejo Económico-Sindical.

TURISMO

Importantísimo, pero damos cuenta que nosotros tenemos una lluvia de perlas, tenemos un invierno que no ayuda al turismo; en cambio los meses de verano son magníficos para atraer turistas a La Coruña; para ello tenemos que ordenar muchas cosas que no tenemos.

En el Plan de Transportes, lo que a carreteras se refiere, prácticamente ya con el nuevo Plan del Ministerio de Obras Públicas no tenemos que estudiar nada, porque ya lo han estudiado, ya que han clasificado nuestras comunicaciones y tenemos en el apartado llamado azul, que es el más importante, la carretera de Madrid-Coruña-Ferrol y también la de La Coruña a Tuy.

Y luego tenemos una cantidad de carreteras nacionales, locales y comarcales, importantes por su número, en el Plan que el Ministerio de Obras Públicas ha llevado a las Cortes y se ha aprobado. En él, La Coruña tiene una atención verdaderamente extraordinaria.

Ahora bien, si nosotros queremos fomentar el turismo debemos hacer un plan y pedir su aprobación por el Gobierno. Y eso es importantísimo, que el Consejo Económico Sindical pida que la red de carreteras de nuestros circuitos, incluso en relación con Pontevedra, que es la continuación, sino también arrancar de Santander y Asturias, hacia esa costa verde o blanca, como queremos llamarle, que es urgente y necesario. Que las provincias del Noroeste de España se pongan de acuerdo para canalizar el turismo desde Irún hasta la frontera portuguesa, pero mejorando sus comunicaciones, y eso sí es importantísimo, que el Consejo Económico Provincial estudie los circuitos que la Junta Provincial de Turismo tiene establecidos y pida que estas carreteras se mejoren para poder atraer al turismo a la provincia de La Coruña.

Tenemos un dispositivo hotelero magnífico; en cuanto a las principales ciudades se refiere, contamos con un parador de turismo en el Ferrol del Caudillo, muy importante; tenemos en La Coruña hoteles magníficos, y en Santiago igual. Es decir, en aquellas ciudades más importantes de la Provincia existen establecimientos hoteleros formidables, pero nos faltan en los pueblos. Y no pretende el Gobernador Civil que en cada pueblo haya un hotel de primera. No. Lo que sí pretendo es que el restaurante que tenga cualquier pueblo dentro de las rutas turísticas de la Provincia sea limpio, se atienda a la gente con amabilidad y nada más, porque la comida de la provincia de La Coruña es la mejor de toda España.

TRANSPORTE

Los transportes están dentro de

este Plan General de Carreteras que el Ministro de Obras Públicas ya ha aprobado y que se va a poner en marcha.
 Yo quiero con toda sinceridad, hablar del Camino de Aviación de Airoveiro. Los piazos que el Ministerio del Aire establecido para llevar a cabo las obras, los está cumpliendo. Lo que ocurre, es que en otras provincias, por ejemplo en Coruña, en Fuenterrabía, en entididades y las Corporaciones han adelantado ese dinero y ahora se van reintegrando con los piazos que el Estado español y el Ministerio del Aire ha fijado en sus presupuestos.

De modo que si en La Coruña prestamos igual ayuda, tendremos esa ayuda terminada esa obra.

ESTRUCTURA DE LOS AYUNTAMIENTOS

En cuanto a las nuevas estructuras de los Ayuntamientos es muy difícil para el Gobierno español llevar las mejoras a todos los núcleos urbanos. Tenemos 111.000 y pico de lugares. Como a once mil y pico de lugares vamos a llevar el agua, el alcantarillado y los servicios municipales? Imposible. Además tenemos una cantidad de municipios cuyos presupuestos apenas son suficientes para pagar al Secretario y a los funcionarios. Por tanto, estos Ayuntamientos no pueden llevar otra vida de la que llevan, esa vida languida que cuando el Gobernador Civil va a construir una escuela ve a imposibilidad de que se abone la participación municipal como establece la Ley. Los Ayuntamientos son muy modestos y claro reflejan la escasa riqueza de sus vecinos. Por lo tanto, vamos a hacer núcleos principales y así podremos tener Ayuntamientos con los servicios municipales imprescindibles con arreglo a las necesidades de nuestro siglo. Pero mientras no llevemos a cabo esta reforma es imposible, a pesar de que el Estado español este haciendo un esfuerzo brutal a través de la Junta de Servicios Técnicos, pero no se puede ir a 84 Ayuntamientos a donarles de abastecimiento de agua, alcantarillado, lavadero, matadero, mercado, cementerios, etc. Hay que ir a suministrar núcleos que no son capitales naturales de comarca y llevar a cabo en estos municipios una acción masiva del Gobierno.

DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA

Importantísimo. Porque si nosotros elevamos el nivel del campo y si conseguimos ahora con este Plan que yo os digo de la riqueza pesquera elevar la riqueza del mar, no cabe duda que ese aumento de producción necesita el establecimiento de industrias.
 El Plan Coruña ya ha comenzado a crearse para evitar que, por ejemplo, la leche baje de precio, la Central Lechera de La Coruña está terminándose; en Viminanz y en Ortiñeira se van a levantar dos fábricas de leche en polvo.

Necesitamos para el Ferrol del Caudillo la construcción del dique seco y la fijación de polígonos para instalaciones industriales, para así asegurar el establecimiento de nuevas fábricas y conseguir un porvenir más risuño.

También en La Coruña debemos ir a la instalación de nuevas industrias y para eso estamos luchando para que sus aspiraciones tengan éxito, vendrán después industrias derivadas, que completarán el complejo industrial que ya ha dado comienzo con las de grafito y aluminio.
 Santiago es el centro espiritual e intelectual de la Región, por su economía no responde al rango que tiene. Su Municipio está haciendo verdaderos milagros para sostenerse con el decoro de una ciudad de su importancia; siendo la capitalidad de una región agrícola no sabe nada con el Ulía al lado, allí debemos ir a instalar, si es posible todas esas industrias derivadas del Plan Coruña.

LA EMIGRACION

La Coruña ha sido una de las provincias que más emigrantes ha dado. Antes eran hombres que se marchaban al otro lado del Atlántico a buscar un mejoramiento de vida porque aquí no podían vivir, pero la emigración actual ha cambiado de zona ahora se van a Centroeuropa y ya sale gente especializada, no cabe duda que nosotros tenemos que estudiar esta situación y, sobre todo mientras no podamos retener a los coruñeses en la provincia, lo que sí debemos hacer es capacitarnos y en esto no me canso de dar gracias a la Delegación Nacional de Sindicatos por la construcción de la Escuela de Formación Profesional Acelerada. Es una lástima que el Estado español se gaste un millón o cuarenta mil pesetas en formar un obrero especializado para que se vaya fuera de España a trabajar, pero hemos conseguido que este hombre salga al extranjero con un bagaje de conocimientos y formación que le permita defenderse mejor en la vida.
 Y nada más; sólo me resta pedir una abnegación grande, porque es muy poco el tiempo para trabajar, pero pensar en La Coruña, que todo lo merece. Vamos a pedir todo lo que se necesita y tener la seguridad de que lo conseguiremos, porque pondremos todo nuestro entusiasmo en esta empresa.

†
 EL SEÑOR
Don Antonio Pinaque Calvo

FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 71 AÑOS DE EDAD CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS.

D. E. P.

Su peña de amigos

RUEGAN a sus amistades la asistencia a la conducción del cadáver acto que tendrá lugar hoy, a la una y media a la iglesia de Pastoriza, y seguidamente al cementerio de Boisaca, favores por los que les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Avd. de Salamanca núm. 24-b-124. Santiago, 13 de Enero de 1962

LA FAMILIA NO RECIBE

†
 EL SEÑOR
Don Gabriel Sánchez Bugueiro

Falleció en la tarde de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su esposa, doña Luisa Rodríguez Portela; hijos, Consuelo, Isolina, Gabriel, José-Luis, Ramona y Bernardo; hijos políticos, José-Luis Puente Alba, Antonio Gilón Astray, María del Carmen-Rosa Reguejo Mancero, Mercedes Gianzo Otero y Javier Enriquez Riveiro; hermanos, Bernardo e Isolina; hermanos políticos, Carmen Fernández Cobas, nietos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy, sábado, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria hasta la iglesia de Santa Susana, donde seguidamente se celebrará el funeral de cuerpo presente y finalizado el mismo al cementerio de Boisaca, por cuyos favores anticipan gracias.

Casa mortuoria: Rosalia Castro, 3, 2.º Santiago, 13 de enero de 1962, Funeraria Compostela, Raña, 9

LA FAMILIA NO RECIBE

†
Doña DOLORES CALVO BREA

Ha fallecido en el día de ayer, a los 71 años de edad, confortada con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus apenados hijos, Carmen y Ramón; hijo político, Juan Vázquez Porto; nietos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades una oración por su eterno descanso y la asistencia a la conducción del cadáver hoy, a las cuatro y media de la tarde, al Cementerio de Boisaca, cuyos favores anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Espiñeira, 1. Santiago, 13 de Enero de 1962, Seguros Finisterre, S. A.

†
 ANIVERSARIOS DE LOS ILUSTRISIMOS SEÑORES
Don Antonio Novo Campelo
 CATEDRÁTICO DE MEDICINA Y SU ESPOSA
Doña María González Fernández

Fallecieron en la paz del Señor, el día 13 de enero de 1948, y el 12 de diciembre de 1954, respectivamente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos, Carmen, Alejandro y Federico; hijas políticas, nietos, hermanos y demás familia, RUEGAN una oración por sus almas.

Todas las misas que se celebren hoy, día 13, en la Capilla General de Animas así como las de mañana, día 14, en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Santiago, 13 de enero de 1962.

†
 LA SEÑORA
Doña Hermelina Romaris Patiño

VIUDA DE DON JUAN GOMEZ FERREER

Falleció a las once horas del día de ayer, confortada con los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Sus hijos, don Julio (ausente), doña María, doña Lourdes, don Francisco (ausente), don Roberto y doña Hermelina; hermana, doña Nieves Romaris; hijos políticos, don Juan Portela Seijo, don Víctor Fernández Negreira, doña Nieves Rodríguez Abella, doña Peregrina Arosa, doña María del Carmen Antelo Bana y doña Margarita Martínez Alaya; nietos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Negreira a las once horas del día de hoy, así como a la conducción del cadáver al Cementerio Parroquial, favores por los que anticipan gracias.

NEGREIRA, 13 de enero de 1962.

EL CORREO GALLEGO

Más de un kilómetro de longitud tenía el desplome del Huascarán

Carta de LIMA

Hizo subir de forma alarmante el nivel del río Santa

LIMA. (Crónica recibida por telex del corresponsal de EUROPA PRESS, Víctor López, en exclusiva para EL CORREO GALLEGO).
La noticia aun poco difundida porque la mayor parte de los peruanos dormían cuando se produjo, ha sacudido al país con un estremecimiento de angustia. Cuatro localidades de la región de Ancash han desaparecido sepultadas bajo una gigantesca masa de tierra!
Esto significa, y así lo confirman las primeras informaciones, que si no hay supervivientes —y es difícil que los haya en estos casos— una muerte horrible se ha cebado en tres o cuatro mil personas.

No pueden precisarse aun muchos detalles de la tragedia, porque todas las comunicaciones con la zona afectada se encuentran interrumpidas. Pero si se sabe que la avalancha se produjo en una ladera del monte Huascarán, gigante de 6.730 metros de altura. Una avalancha de rocas que ocupaba una enorme extensión de tierra, lanzada hacia el valle arrollándolo todo. El desplome de tierra, según se dice, tenía más de un kilómetro de longitud. El número de toneladas de tierra que esto representa debe ser astronómico. Y todo ello, con un estrépito que suponemos aterrador, se ha abatido sobre las cuatro localidades situadas en la falda del Huascarán.

Se sabe igualmente que el cataclismo ha provocado un aumento de nivel considerable en las aguas del río Santa. Se trata del río más importante de la costa peruana, y hasta su desembocadura el hombre ha sabido aprovechar su curso para la construcción de una serie de embalses que alimentan una zona industrializada cuya riqueza principal se encuentra en las explotaciones

mineras. El río Santa, cuyo nivel ha aumentado nueve metros como consecuencia de la avalancha, tiene un curso sembrado de centrales eléctricas. Y en su desembocadura, allá en Chimbote, se encuentra una de las más importantes industrias siderúrgicas del Perú.

El Gobierno ha reaccionado inmediatamente, ordenando la movilización de todos los recursos disponibles en favor de la zona afectada por la catástrofe. Los daños materiales se suponen que son muy elevados.

Se trata esta de una de las mayores desgracias que se han abatido sobre el país. Se recuerda a este respecto que hace veintitantos años hubo 10.000 muertos en la misma región con motivo de otro enorme corrimiento de tierras.

Y en 1958, en otra región del Perú, en la provincia de Cuzco, un corrimiento de tierras provocó la rotura de una presa, lo que dio lugar a la pérdida de un centenar de vidas humanas.

Huerto artificial en un submarino



GROTON (Connecticut). — He aquí un aspecto parcial del huerto artificial en el que las plantas crecen en una base química y bajo una intensísima luz fluorescente, que ha sido instalado a bordo del submarino nuclear "Ethan Allen", para que la tripulación pueda consumir verduras frescas durante las largas travesías de patrulla. — (Foto Cifra)

Italia ha ofrecido a Albania amplísima ayuda económica

GRECIA está dispuesta a reclamar el Epiro del Norte

Carta de ATENAS

ATENAS.—Crónica del corresponsal de Europa Press, especial para EL CORREO GALLEGO)

La cuestión albanesa ocupa actualmente el centro de todas las discusiones y comentarios en los medios políticos griegos y los círculos gubernamentales no ocultan la preocupación que les inspira la situación creada por el "vacío albanés" tras la ruptura de Tirana con Moscú.
La actitud italiana es la que ha causado en Atenas ma-

yor sorpresa e indignación. Según parece se ha descubierto la existencia de un proyecto italiano de creación de la "Gran Albania" en la que se incluyen distritos helenos lo que hace pensar a los griegos a pesar del desmentido oficial dado por Roma, que Italia no ha abandonado sus aspiraciones tradicionales sobre los Balcanes. Existe, por otra parte, un proyecto de acuerdo comercial entre los dos países que dobla el volumen de los cambios entre Tirana y Roma.

Otro motivo de preocupación es la política de Belgrado en este sentido que, aunque más discreta, es seguida también con gran atención. Muchos observadores piensan que al volver a sacar a la luz hace algunas semanas, la cuestión de las minorías macedonias en Grecia del Norte los yugoslavos han querido ver a Atenas que era de interés para los griegos no intervenir en los asuntos albaneses. No obstante, parece ser que esta maniobra está condenada al fracaso, ya que Atenas está firmemente decidida a estar presente en toda negociación referente a los Balcanes.

Hace muchos años que Grecia viene pidiendo que le sea restituida una región de 5.000 kilómetros cuadrados situada al Sur de Albania y habitada según informes griegos, por 120.000 helenos y 80.000 albaneses. Al final de la Segunda Guerra Mundial se decidió que este asunto fuera tratado por las cuatro grandes potencias, pero de hecho jamás

ha sido objeto de discusión y por esta causa, desde hace más de veinte años, Grecia y Albania están teóricamente en estado de guerra.

El Gobierno griego desearía que, aprovechando la actual crisis, un "modus vivendi" aceptable para estas minorías fuera puesto en vigor en defecto de la anexión pura y simple, muy difícil en las actuales circunstancias.

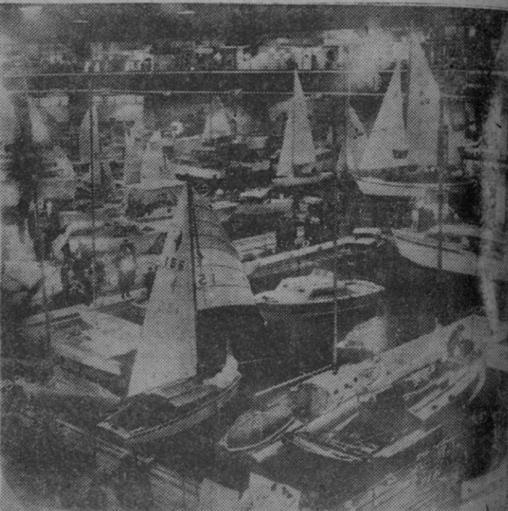
Por otra parte, se ve con gran inquietud el aislamiento en que está a punto de encontrarse Grecia en relación con los Balcanes.

Las relaciones son malas con Bulgaria, nulas con Albania, indecisas con Turquía, desconfiadas con Yugoslavia. Con Italia son simplemente mediocres.

Una aproximación con Albania —haciendo abstracción de toda consideración de política interior— sería acogida con satisfacción en Grecia, pues el país encontraría así una ocasión de tener de nuevo un papel en la política de los Balcanes.

Los observadores opinan que es muy probable que se hagan sondeos en Tirana —hay rumores de que ya lo han hecho— para evitar que Atenas quede al margen de los futuros acontecimientos que puedan tener en esta zona del Mediterráneo.

Embarcaciones de recreo



En Londres se celebra una exposición de embarcaciones de recreo. La apatencia por el turismo y por los deportes náuticos es cada día mayor, lo que hace que esta exhibición haya sido un buen calibrador de gustos y un buen observatorio para los aficionados. (Foto Cifra)

Orogada al Caudillo la primera Medalla de la Provincia de Fernando Poo

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO, 12. — (Cifra) La Diputación Provincial de Fernando Poo, ha decidido otorgar la Primera Medalla de la provincia al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, en reconocimiento de la labor realizada por el Régimen que preside, en la citada provincia africana.

La adjudicación fué acordada en sesión plenaria celebrada por la indicada corporación recientemente.

JORNADA FERROLANA

La rivalidad y las necesidades

La Navidad del Necesitado —la suscripción para la misma—, no ha terminado todavía. Falta tiempo y sobran necesidades. La verdad es dura, pero es la verdad. Ante ella, y tratándose de lo que se trata las realidades han de enfocarse clara y meridiana-

mente. Muchos ferrolanos han respondido como es natural que respondan las gentes caritativas. Pero la suscripción no se ha señalado una meta a sí misma, un límite. La máquina de pensar de esa suscripción —la tiene, no lo duden ustedes—, no razona así: "Hicimos tanto este año. Es una cantidad bonita. Detengámonos, y esperemos al año próximo." No. La satisfacción, en una empresa de caridad como la de Navidad del Necesitado, no se colma del todo nunca.

Esta misma tarde habrá un partido de fútbol en el Estadio Manuel Rivera. La recaudación íntegra enrosará la suscripción a que nos referimos. El partido promete. Dos equipos locales —el Ferrandiz y el Esteiro—, contendrán para llevarse un trofeo donado por una casa comercial ferrolana. Para eso —para llevarse el trofeo—, y para contribuir a que los necesitados de la ciudad lo sean un poco menos. Si ello es posible.

El Ferrandiz y el Esteiro pertenecen al mismo barrio. El primero de los nombrados nació en el año 1938, y el segundo, allá por el año cuarenta y dos. Ambos tienen fama de aguerridos. Ambos cuentan en las vitrinas de sus respectivos locales, con infinidad de copas y trofeos.

Un incondicional del Ferrandiz me decía ayer: —Nuestro equipo ha dado jugadores estupendos al fútbol nacional: Aretio, Cobas, Porta, Landeta... Somos los mejores, y ganaremos con facilidad. No lo dude.

Pero un viejo aficionado del Esteiro, enterado del comentario de su rival deportivo, me llevó a un rincón del establecimiento donde se había producido la confidencia.

—Nosotros no somos mancos. Hemos quedado campeones de Liga el pasado año y si ellos barajan nombres, ¿qué dice usted a éstos?: Vilarinho, Fontoni, Azpeitia, Perniche. ¿Qué? ¿Suenan?

Sonaban.

El incondicional del Ferrandiz intervino: —Bueno, pero nosotros fuimos campeones de la Copa Ferrol en 1961, y de la Copa de Flestas. También lo hemos sido del torneo de Otufo Mugardos. Hay que decirlo todo.

—De acuerdo —resumió—, ambos clubs poseen suficiente historia como para tener,

por anticipado, una gran cantidad de honor detrás de los colores de la camiseta. Pero hay que demostrarlo el sábado por la tarde. Y demostrarlo bien. Han de ganar, sobre todo, los pobres de Ferrol.

No estoy seguro si fué el incondicional del Ferrandiz o el viejo aficionado del Esteiro. Para el caso es lo mismo, dijo:

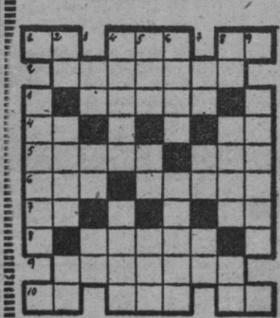
—Hombre, claro. Lo que importa son los pobres. La pasioncilla "interclub" juega un papel secundario en el asunto. Y ¡qué demonios! Al fin y al cabo serán dos equipos del barrio más castizo de la ciudad los que harán oposiciones a llenar la bolsa de la necesidad e indigencia locales. Eso sí es un gran honor ¿no le parece?

Dije que lo era, y los dejé a ambos fumándose la pipa de la paz.

Bueno, la versión moderna de esa pipa, pues no tenían entre los dos más que un "celta" y se lo repartieron como buenos hermanos.

MARIUS

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1.— Nombre de letra. Plural de letra. Cifra romana. 2.— Huracán en el golfo de Guinea. 3.— Ciudad de Jaén. 4.— (Al revés) Letra turca. Símbolo del níquel. 5.— Compositor francés. Cuerpo celeste. 6.— Nombre de letra. Fertilizante. 7.— Letra turca. Símbolo del osmio. 8.— Nombre de varón. 9.— Posterior. 10.— Negación. Lista. Marcha.

VERTICALES: 1.— Conjunto de dos personas. 2.— Conjunción latina. Herramienta. Letra árabe. 3.— Prep. inseparable. Observa. Voz militar. 4.— Idioma. Villa de Palencia. 5.— Nombre e letra. Nota. Demostrativo. 6.— (Al revés) Levantas. Embarcación. 7.— Entrega. Preposición. (Al revés) Letra griega. 8.— Símbolo del cobalto. Noveno. Perchil. 9.— Pedulo.

SOLUCION AL ANTERIOR. HORIZONTALES: 1.— Ll. Tea. 2.— Porosos. 3.— Paseo. 4.— Os. Pa. 5.— Tonel. Sil. 6.— Asé. Letal. 7.— Lo. SA. 8.— Simil. 9.— Pinatar. 10.— Da. Oil. En. VERTICALES: 1.— Potala. 2.—

RINCÓN AMENO

Pl. Soso. Pa. 3. oP. Ne. Sl. 4. Traje. Pino. 5.—Eos. Ll. Mal. 6.— Asea. Emili. 7.— OO. St. La. 8.— Es. Plas. Re. 9.— Tallas.

REVANCHA

Brown sufre bajo el poder de una esposa autoritaria que no deja escapar una ocasión de humillarle haciéndole sentir su superioridad. El pobre Brown busca la manera de tomar alguna revancha y por fin llega un día a su casa muy contento. Blandiendo un periódico que lleva en la mano exclama:

—Para que te des cuenta. La Prensa habla hoy de mí.

La mujer queda un instante asombrada, pero reacciona en seguida y con aire de incredulidad pregunta:

—¿Que la Prensa habla de tí?

—¿Y que es, lo que dice?

—Puedes leer aquí —respondió Brown triunfante—. Dice que en esta ciudad viven trescientos mil habitantes.

—¿Y qué?

—¿No comprendes? Uno de esos trescientos mil soy yo.

ILUSTRACION

Por Germán Lopezarías en "Ya".

El dibujante Serafin se encontró hace unos días a un amigo. Hacía mucho tiempo que no se veían, y el amigo comentó:

—Claro, es que a tí no hay más forma de verte que encontrarte en la calle. Si tuvieras teléfono te llamaría.

Serafin contestó:



SIN PALABRAS

Lo que pasa en el mundo

EN MARCHA... ATRAS!

LONDRES.—En la categoría de plusmarcas originales hay que citar la que ha establecido el yugoslavo Cedimir Radojevic.

Pretende haber recorrido cuarenta mil kilómetros marchando hacia atrás. Es cierto que ha empleado cincuenta años para recorrer este trayecto.

Si los aficionados quieren seguir sus huellas deben saber mirar de frente la realidad: la vida está truzada, es bella, pero... ellos no la verdn.

Animo, ¡adelante!... o más bien ¡atrás!

APACIBLEMENTE

PARIS.—El proscrito más célebre de la bella época de los proscritos acaba de morir. Se ha extinguido apaciblemente en su lecho a la edad de 88 años.

Nadie le habría podido predecir semejante fin cuando era el más temible "juera de la ley" de uno de los Estados más agitados de la Unión: Oklahoma. Tenta repulación de haber atacado y desvalijado de 15 a 20 trenes y casi otros tantos bancos.

Condenado a cadena perpetua fué indultado por el presidente Theodoro Roosevelt. Cambió en tances de vida, se presentó a las elecciones para el puesto de gobernador de Oklahoma en 1914, pero no fué elegido. Se hizo conferenciante y después predicador.

Uno de los placeres de su vejez consistía en burlarse públicamente de los vaqueros del cine y la televisión. Sobre todo le divertían las hazañas de los tiradores de élite. "No había en el mundo tirador más rápido que yo", afirmaba.

SALISBURY. (Crónica transmitida por telex del corresponsal de EUROPA PRESS, especial para EL CORREO GALLEGO).

El Comité Consultivo de las Naciones Unidas para el Congo, que el Secretario General, U Thant, había convocado para pedir su punto de vista sobre la invitación que se le había dirigido de regresar a Rhodesia, con objeto de informarse de la situación de Katanga, se ha opuesto por unanimidad a la visita de Thant a esta ciudad.

Sir Roy Welensky, primer ministro de la Federación de Rhodesia y Niasalandia, había invitado a Thant, pero se había negado

Carta de SALISBURY

U Thant no cree que haya terminado la guerra en Katanga

La ONU tiene pruebas de la ayuda de Rhodesia del Sur al Gobierno de Tshombe



U THANT

a la petición del Secretario General de enviar observadores de la ONU a la frontera de Rhodesia con Katanga.

El Gobierno británico había invitado igualmente a Thant a regresar a Salisbury pero sin compartir el punto de vista de Sir Roy Welensky. La respuesta del Gobierno inglés sobre el asunto del envío de observadores no ha

sido publicada, pero se cree que Sir Patrick Dean, representante de Gran Bretaña en la ONU había hecho contraproposiciones al Secretario General.

En su declaración al Comité Consultivo, Thant ha afirmado que la ONU tenía pruebas concretas de "la ayuda ilícita de Rhodesia a Katanga", añadiendo que Sir Roy Welensky había tratado de justificar el paso por la frontera de 48 jeeps, pero no había intentado responder a la acusación de la ONU sobre las actividades en Katanga de un avión "Dornier", con base en Ndaba, y pilotado por un individuo llamado Wickstead.

Durante la reunión de Thant con el Comité Consultivo, que duró tres horas y media, el Secretario General expuso sus puntos de vista sobre la situación de Katanga.

Deseo precisar claramente —dijo Thant— que desde la ruptura del acuerdo sobre el cese del fuego en octubre pasado, debido a la violación de este acuerdo por los katangueses, y que ha conducido finalmente a las hostilidades que comenzaron después del mediodía del 5 de diciembre, no ha habido, y no hay, un cese el fuego efectivo.

El Secretario General ha precisado que los representantes de las Naciones Unidas no habían avanzado nada en este sentido del alto el fuego, aunque Tshombe y alguno de sus colegas han hecho alusión frecuente al cese de hostilidades. Ha habido de hecho, dijo Thant, un "cese de hostilidades" debido al hecho de que los objetivos inmediatos a Elisabethville habían sido alcanzados, y que coincidió con las conversaciones de Kitona. Esto significa que el momento que las fuerzas de la ONU no debían volver a tomar la iniciativa de disparar, pero que replicarían si eran agredidas.

Thant terminó la explicación de sus puntos de vista ante la Comisión diciendo que esta decisión de cesar el fuego se impuso a causa de la debilitación de la resistencia katanguesa en Elisabethville, y de la captura de las instalaciones de la Unión Minera, tras las cuales las tropas debían proceder a operaciones de limpieza y a impedir el pillaje de los gendarmes katangueses.

Se traslucen pues por todo, que Thant no ha dado por terminado el fuego en Katanga, y que considera la paz actual como un simple cese de hostilidades. La guerra no ha terminado en Katanga.

Artículos de Limpieza
COMPARE PRECIOS
Droguería CENTRAL
Montero Ríos. 12
SANTIAGO